

## ACTA SESION ORDINARIA N° 828

En Talca, a cinco días del mes de Marzo del año dos mil veinticuatro, siendo las 16:30 horas, en el Salón de Plenos se da inicio a la Octingentésima vigésima octava sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia de la Gobernadora Regional, Sra. Cristina Bravo Castro y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as), Sres.(as) Matías Abaca Gómez, Daniel Bustos Leal, Pablo Del Río Jiménez, Gaby Fuentes Yáñez, Isabel Margarita Garcés Ureta, Roberto García Parra, Alamiro Garrido Cáceres, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Rodrigo Hermosilla Gatica, Patricio Lineros González, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Ivonne Oses Castro, Román Pavez López, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Evelyn Villar Campos e Igor Villarreal Guajardo. Se encuentra ausente la Consejera Cecilia Parham, quien se encuentra con Licencia Médica.

La Gobernadora, manifiesta "muy buenas tardes a todos, Consejeros(as), a todo el equipo del GORE, y aprovechar de saludar a todos los Alcaldes que nos acompañan, empezando por la Alcadesa de Molina, Priscila Castillo, que se encuentra en compañía de la Concejala Luz María Espinoza, también con los Dirigentes Doña Jacqueline Alfaro y Don Carlos Sepúlveda que es el Presidente de Alupenhue y la Sra. Jacqueline que es la Presidenta de Tres Esquinas. Saludar además al Alcalde de Villa Alegre, Juan Pablo Fuentes, quien anda acompañado de sus Concejales, encontrándose presente Doña María Ignacia".

"Además quiero saludar también a nuestra querida Dirigenta, Sra. Domitila, que representa a toda la comunidad de Rosa Olea. También saludar a mi compañera y amiga de la vida, Vanessa Valdés, que somos colegas y amigas desde el colegio. Además quiero saludar a la comunidad de Yerbas Buenas que nos acompañan, encabezada por el Alcalde Luis Cadegan y por todos los Concejales que se encuentran presentes, doña Cristina Sandler, a Don Ariel Ruiz, a la Sra. Carmen Encina, que es la Presidenta de la Junta de Vecinos Las Cruces, a la Sra. Margarita Chavarría que es la Presidenta de la Junta de Vecinos de Challacura, a don Juan González que es Dirigente del adulto mayor, a la Sra. Miriam González, que es socia cooperadora del Club de Adulto Mayor de Challacura, y a la Sra. Joanna Chavarrí que es la Presidenta de la Junta de Vecinos de Abranchil. También a los Concejales Miguel Angel Parra, Rafael Viguera y Rodrigo González y a todo el equipo que



acompaña al Alcalde. A todos queremos darle la bienvenida al Gobierno Regional, esta es su casa, para nosotros es un honor que estén acá".

"Sí quiero decirles a los Alcaldes(as) y a todos los Dirigentes que en estas sesiones plenarias de este Cuerpo colegiado, somos los únicos que podemos hablar, atendido que hemos tomado ese acuerdo como Consejo, y claro si nos invitan a sus respectivas comunas, por ejemplo la Alcaldesa de Molina nos invite a Lupenhue, cuando nos inviten a Rosa Olea, nuestro Alcalde y la Sra. Domi".

"Aquí quiero decirles que nuestra dirigente Domitila, cada vez que tenía la oportunidad ella está consultando por Rosa Olea, entonces ante estos Dirigentes de verdad que una se saca el sombrero. Yo imagino la cara de Vanesa cuando veía que la Sra. Domitila me escribía en las publicaciones, porque ella a toda actividad en que asistí en Villa Alegre, estaba presente e iba a las reuniones incluso sin ser de su sector. Fuimos con Don Alamiro Garrido a Putagán, donde también invité a los Consejeros Hermosilla y Gutiérrez, pero no pudieron asistir, pero sí lo hizo el Consejero Garrido me acompañó y ahí estaba la Sra. Domitila acompañada de otra Dirigenta y solamente para recordarme sobre el camino de Rosa Olea".

"Por tanto, así de perseverante son nuestros Dirigentes, como también lo son los vecinos de Alupenhue, que están esperando hace mucho tiempo y que ya no quieren más promesas, nos lo dijeron hace unos días".

"Les explicamos también los procesos administrativos que tiene este Gobierno Regional y qué pasa cuando aquí se aprueba un proyecto, independiente que se demore, los recursos están garantizados".

"También quiero saludar al equipo del MOP, a Eduardo Ignacio Gutiérrez, junto a su equipo, porque gracias a ellos también, todo lo que nosotros nos demoramos en el Gobierno Regional y quiero partir con esto, nos demoramos porque quien nos hace los diseños de los proyectos es Vialidad, y lo que nos demoramos es por eso, porque Vialidad también se demora muchas veces en hacernos los diseños de los caminos porque el recurso humano es poco".



"Pero estamos aquí para cumplirles a todos los vecinos y estamos muy contentos que nos puedan acompañar los Alcaldes(as) y los Concejales, y Dirigentes, sean todos bienvenidos".

"Vamos a comenzar contándoles que la Tabla programada para el día de hoy, es la siguiente:

1. OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESION ORDINARIA N° 826 Y N° 827, DE 19 Y 20 DE FEBRERO DE 2024, RESPECTIVAMENTE;

2. PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

I) COMISION DE PRESUPUESTO

- a) Análisis y aprobación de ajuste de propuesta de modificación del presupuesto de Inversión Regional N°5, por indicación DIPRES.
- b) Informe Programa Público de Inversiones para la región, PROPIR Inicial año 2024.

II) COMISION INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

- a) Análisis y aprobación de aumento de recursos para el proyecto de asesoría a la Inspección Fiscal de "Reposición Complejo Policial PDI Cauquenes", código BIP 40.025.350-0.
- b) Análisis y aprobación de incremento de recursos por reajuste polinómico del proyecto "Construcción SEDE Organizaciones Comunitarias de Pencahue", código BIP 40.013.605-0.
- c) Análisis de aprobación de recursos para proyecto de la Circular 33 "Conservación CCBB: L-207, L-291, comuna de Yerbas Buenas", código BIP 40042705-0.
- d) Análisis y aprobación de recursos para proyecto de la Circular 33 "Conservación CCBB: L-21, L-100, L-22 Y L-135", comuna de Villa Alegre", Código BIP 40060337-0.
- e) Análisis y aprobación de recursos para proyecto de la Circular 33 "Conservación CCBB:J-741, J-757, J-739, J-743, J-737", comuna de Molina", Código BIP 40053991-0.

III) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

- a) Análisis y aprobación de modificación de "Instructivo de Financiamiento Mediante Asignaciones Directas a Actividades Asociadas con Casos Excepcionales y Casos Emergentes FNDR 8% año 2024."

IV) COMISION DE DEPORTE Y SOCIAL

- a) Análisis y aprobación de incremento de recursos por reajuste polinómico del proyecto "Mejoramiento Gimnasio Municipal, Empedrado", cód. BIP 30.104.209-0.
- b) Análisis y aprobación de modificación de "Instructivo de Financiamiento Mediante Asignaciones Directas a Actividades Asociadas con Casos Excepcionales y Casos Emergentes FNDR 8% año 2024."

V) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

- a) Análisis y aprobación de solicitud de pronunciamiento de los artículos 8° inciso tercero y 9° ter de la Ley 19.300, en el marco de la evaluación ambiental,



respecto de los siguientes proyectos: 1) "Parque Fotovoltaico Carolina Solar", Titular: Carolina del Verano SpA, comuna de Cauquenes; 2) "FV Conde", titular: Felipe Solar SpA, comuna de Talca; y 3) "Proyecto Centro de Manejo de Residuos Piedra Larga", Titular: Inversiones y Servicios INSER S.A., comuna de Yerbass Buenas-Villa Alegre.

- b) Análisis y aprobación de modificación de "Instructivo de Financiamiento Mediante Asignaciones Directas a Actividades Asociadas con Casos Excepcionales y Casos Emergentes FNDR 8% año 2024."

VI) COMISION DE SALUD Y EMERGENCIA

VII) COMISION DE ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO

VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

- a) Se solicita que el Consejo Regional mandate a 4 consejeros regionales para que participen en misión a Francia y España.

3) MATERIAS VARIAS".

"Atendido lo anterior, corresponde entonces pasar al primer punto establecido, que es observaciones y aprobación de Actas de Sesión Ordinaria N° 826 y N° 827, de 19 y 20 de febrero de 2024, respectivamente, para lo cual ofrezco la palabra a quienes tengan algo que manifestar".

No habiendo observaciones, la Gobernadora pone en votación la aprobación de las Actas de la Sesión Ordinaria N° 826 y N° 827, de 19 y 20 de febrero de 2024, respectivamente.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Osés, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar las Actas de la Sesión Ordinaria N° 826 y N° 827, de 19 y 20 de febrero de 2024, respectivamente.**

A continuación, la Gobernadora dice "pasaremos entonces al segundo punto de Tabla, que es el pronunciamiento del Consejo Regional, respecto de materias analizadas en Comisiones, y solicita cambiar el orden de la Tabla en el



sentido de otorgar la palabra en primer lugar al Presidente de la Comisión de Infraestructura, Juan Andrés Muñoz, para que informe las materias que todos los vecinos que están acá, están esperanzados en que se les aprueben sus proyectos, por tanto le solicito al Consejero Roberto García, presidente de la Comisión de Presupuesto, nos pueda permitir esta modificación”.

Don Roberto García, responde “con todo gusto Gobernadora, conceda la palabra a la Comisión de Infraestructura y Vivienda”.

La Gobernadora, otorga la palabra al Presidente de la Comisión de Infraestructura y Vivienda, Consejero Juan Andrés Muñoz, para que pueda entregar el informe de sus materias.

Don Juan Andrés Muñoz, manifiesta “buenas tardes a todos, me sumo a los saludos hacia la comunidad y a los Alcaldes que nos acompañan. Ayer tuvimos una reunión de la comisión bastante nutrida en temas y como Usted decía Gobernadora, en honor al tiempo y a los invitados, vamos a partir por los caminos, tenemos tres proyectos de solicitud de aprobación de caminos rurales “conservación de caminos”, la gran mayoría de los cuales está dentro del Convenio V que se celebró hace un tiempo atrás, entre el GORE/MOP”.

“El primero de ellos es la solicitud de aprobar el proyecto FNDR, Circular 33, correspondiente al Subtítulo 31 para etapa de ejecución y que será iniciado en el proceso presupuestario año 2024, denominado “Conservación CCBB: L-207, L-291, Comuna de Yervas Buenas”, por el monto total de M\$ 2.077.921 y contempla en la L-207 desde el km. 0 al 5.4 y la L-291 del km. 0 al 5.49, son caminos de tierra actualmente que pasan a caminos pavimentados, con una capa de asfalto cap seal, entre 5/7 cms. aproximadamente, cumpliendo con el reglamento de vialidad y en este caso del Gobierno regional”.

“En esta oportunidad en este proyecto la solicitud de financiamiento es 100% FNDR, entendiendo que Vialidad también ha financiado otros proyectos dentro de la provincia de Linares, de Cauquenes y del resto de la Región, este es 100% con fondos FNDR, como dije”.



"En la comisión tuvimos la visita del Alcalde junto a su equipo, nos comentaba y nos hace mucho sentido a quienes somos de comunas rurales también, en este caso de Cauquenes y la gran mayoría de los que estamos acá en el Consejo, esto no es solo dejar de pasar de la tierra en el verano y del barro en el invierno, sino que también es una ayuda a las producciones agrícolas, a las enfermedades respiratorias, en realidad es una mejora de la calidad de vida en general de la gente que vive en esos sectores. Ahí nos explicaban los Alcaldes también la particularidad de cada uno de los sectores, desde donde partían las rutas y como dije, está en el Convenio V".

"La comisión aprobó en forma unánime el proyecto, por lo que le solicitamos Gobernadora, pueda someterlo a votación ante este pleno".

Don Rodrigo Hermosilla, expresa "gracias Gobernadora, saludar a todas las personas, a la Sra. Alcaldesa y a los Sres. Alcaldes, a los Concejales y a los Dirigentes que nos acompañan".

"Decir que lo que vamos hacer hoy día, es un acto de justicia, nada más ni nada menos que eso, con personas que han esperado mucho tiempo tener lo que todos nosotros tenemos al salir de la puerta de la casa, la calle pavimentada, las veredas en buen estado, el asfalto. Y resultan que estas comunidades están no tan lejos de la ciudad, sino que a 10/15 /20 kms. un poco más distantes de la capital regional, pero tan distantes por el progreso, tan abandonadas durante tantos años, como dice la Gobernadora, comiendo polvo en el verano y el barro insoportable en el invierno".

"Resulta que estamos en el año 2024, entonces por qué tenemos que sentirnos contentos hoy día, porque lo que no se solucionó durante tantos años lo vamos a solucionar hoy día. Hoy partimos dando la solución, entonces todos los que estamos aquí vamos a ser parte de la historia, Ustedes son parte de la historia porque han luchado tantos años, como es el caso por ejemplo de don Juan González, Dirigente del Adulto Mayor, cuántos años luchando para un día ver este camino. Bueno, esto parte hoy día".

"Hay un proceso administrativo naturalmente, las cosas no son de la noche a la mañana, pero hoy gracias a que la Gobernadora lo coloca en Tabla con



recursos del Gobierno Regional, Ustedes van a poder ver hecho realidad este sueño, que más que un sueño les repito, es un acto de justicia, porque ustedes al igual que nosotros, al igual que este millón de Maúlinos(as) merece vivir con dignidad”.

“Me siento feliz, humilde y modestamente de otorgar mi voto favorable, para que este acto de justicia comience a hacer realidad. Por eso me siento feliz y decir que esto le da sentido a ser Consejeros(as) Regionales, el apoyar proyectos que de verdad van a mejorar la calidad de vida de personas como Ustedes; no lo vieron sus abuelos y a lo mejor tampoco lo vieron sus padres, pero Ustedes, sus hijos y sus nietos, van a disfrutar de este acto de justicia, gracias a la lucha, a la perseverancia de Ustedes como vecinos(as), Dirigentes(as), Alcaldes y su cuerpo de Concejales y estos humildes Consejeros(as) Regionales que estamos aquí gracias a Ustedes y para servirles a Ustedes”.

Don Pablo Gutiérrez, manifiesta “gracias Gobernadora. Saludo cariñosamente a las personas que nos acompañan, Dirigentes Sociales y cariñosamente especialmente a los Alcaldes de mi provincia de Linares y también saludo cariñosamente a cada uno de los Concejales, que son parecidos a nosotros, que saben que están, no saben cuánta pega hacen, no tienen oficinas, si van a un lugar lo hacen por sus propios medios y su propio combustible, les solicitan muchos premios para bingos, le acortan el presupuesto al mínimo y después la gente dice: pero si no han hecho nada, y yo les digo sí hacen un trabajo tremendamente importante que es respaldar las decisiones del Municipio y territorialmente trabajan mucho. Trabajan realmente y yo me he encontrado con muchos de ellos en distintos ámbitos”.

“La gente de la ciudad, especialmente en época de verano, nos dice qué lindo vivir en el campo. Me encantaría vivir en el campo y van al campo. Yo soy hijo de camino de tierra, viví en un sector rural que aún no está pavimentado. Y claro las personas van allá y están un día, toman aire puro, generalmente llevan muy poco para comer, porque van a ser atendidos por quienes somos del campo, pero la realidad es que si vivieran siempre en el campo en condiciones que les ha tocado vivir a miles de maúlinos todavía, sin agua potable, ni hablar de alcantarillado y con un camino que en el invierno es terrible, aunque mucha gente ya no camina, porque tiene como movilizarse, pero el vehículo se va deteriorando, cada vez hay más hoyos,



el polvo en el verano es tremendo, si le tocó el lado norte del camino el polvo le va a llegar a la casa, se le va a ensuciar todo y las frutas también se van a contaminar".

"Por tanto vivir en el campo, no es lo que la gente de la ciudad cree pues es un sacrificio tremendo, porque tienen que lidiar también con buenas cosechas, pero precios como ahora el maíz, el trigo, los berries, que valen poco o nada. Muchos dejan su huerto con un trabajo de todo un año perderse, porque es más rentable y al final si lo cosechan, solo gana la plata el trabajador y ellos no ganan nada. Eso es vivir en el campo".

"Entonces nuestro trabajo es sin duda, potenciar, mejorar la calidad de vida de los campesinos. Como hijo de campesinos, no ha sido fácil, créanme que no pasan todos los días proyectos para el campo, es muy difícil, cuesta mucho priorizarlo porque hay muchas necesidades en la Región y por eso esta aprobación, que más allá de los recursos tiene un valor para alguno de nosotros (y sé que acá hay Consejeros(as) que también provienen del campo), tiene un valor afectivo".

"Contarles por ejemplo que por Dios que es odioso en el verano cuando iba a estudiar ver un auto que se aproximaba y lo dejaba lleno de polvo, entonces en el caso personal, llegaba a estudiar a Linares, todo sucio. Y es indigno eso. Y claro cuando me ocurría yo pensaba "algún día voy a tener la posibilidad de contribuir a que esto cambie".

"Lo hemos hecho con hartos caminos de la provincia de Linares, vamos a seguir trabajando, vienen buenas noticias para las comunas de mi provincia, gracias a Dios, en otras comunas también y lo que Ustedes dicen, por qué nos tocó esperar 30 años cuando aprobemos esto hoy, porque tengo la confianza que el Consejo en pleno va a votar favorable, hay otros que están mirando que van a decir lo mismo que Ustedes, por qué les tocó a Ustedes y a nosotros no. Porque mientras exista esta desigualdad de los recursos de las ciudades, porque si hay un hoyo en la calle en la ciudad, la gente reclama. O sea, no tienen ni un metro de asfalto. O las veredas, que tampoco las conocemos mucho, porque estos caminos no vienen con veredas. A ver si más adelante podemos hacer un proyecto que contemple veredas".

"Algo que es súper importante para Ustedes. Se está hablando mucho de un proyecto que sé que la Gobernadora lo va a encabezar, que es de





Alcantarillado. A un km. de la plaza de nuestras comunas no hay alcantarillado. O sea, estamos todavía con el pozo negro detrás de la casa".

"Tengan confianza en nosotros, confianza de que hay autoridades que estamos disponibles para trabajar por Ustedes, Sres. Alcaldes(as) y Concejales, siempre disponibles. Agradecer Gobernadora porque esta dignidad es lo que queremos. A eso venimos algunos a pedir el voto y a sentarnos aquí, para aprobar estos proyectos, para incitarlos a que sigan presentando proyectos Alcaldes/Concejales, porque jamás vamos a dejar de aprobar algo que les va a cambiar la calidad de vida".

"Ni se imaginan, pero en territorios donde tienen caminos ya es como si nunca hubiesen tenido camino de tierra, ya casi lo olvidaron, porque la calidad de vida les va a mejorar muchísimo. Por eso me alegro por esta aprobación".

"Lo felicito Sr. Alcalde por mover rápido al equipo SECPLAC, a Vialidad que es nuestro socio estratégico, sin ellos este proyecto no estaría acá y en definitiva a cada uno de los vecinos(as), especialmente a los que son mis colegas, porque fui muchos años dirigente social, entonces a los Presidentes y dirigentes sociales".

Don Alamiro Garrido, expresa "gracias Gobernadora, no quiero perjudicar la ansiedad de los vecinos de Yervas Buenas, siendo tan latoso. Pero lo que sí quiero tomarme un par de segundos, para saludar al Alcalde Luis Cadegan, a la Concejala Cristina Sandler, que amablemente hace más de 30 años me acogió en la ciudad de Linares, por lo cual públicamente se lo agradezco, al Concejal Ariel Ruiz, a don Miguel Angel Parra, conocido como Parrita, a don Rodrigo González y a don Rafael Viguera. Además quiero destacar dos cosas, que hay dos medios de comunicación de la comuna de Yervas Buenas, que es El Colonial de Yervas e Informado".

"Para redondear, decir que el gesto que están haciendo Ustedes de venir todos juntos, de esforzarse por estar acá, como Concejales y como Alcalde habla muy bien y ojalá todas las comunas fueran igual, porque este proyecto si se aprueba y se levanta es por el esfuerzo y el trabajo que han hecho el Alcalde, como Dirigentes sociales y como Concejales(as). Los quiero felicitar y deseo que el modelo de Ustedes se replique y que el legado que deja el Luis Cadegan en un par de meses lo recoja y lo replique el siguiente, por la eficiencia, porque siempre lo he



destacado por eso Alcalde. Públicamente lo felicito, porque siempre ha destacado la comuna de Yervas Buenas que es tan pequeña y a veces tan postergada y otras veces invisibilizada, que sin embargo usted la ha tratado de hacer grande. Y ello acompañado de sus Concejales(as)".

"Les agradezco a todos poder escucharme y que Dios los bendiga. Muchas gracias".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación del proyecto FNDR, Circular 33, correspondiente al Subtítulo 31 para etapa de ejecución y que será iniciado en el proceso presupuestario año 2024, denominado "Conservación CCBB: L-207, L-291, Comuna de Yervas Buenas", por el monto total de M\$ 2.077.92, todo ello contenido en la propuesta presentada en el Oficio N° 595, de fecha 29.02.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar el proyecto FNDR, Circular 33, correspondiente al Subtítulo 31 para etapa de ejecución y que será iniciado en el proceso presupuestario año 2024, que se detalla a continuación:**

COD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	C. TOTAL M\$
40042705-0	CONSERVACION CCBB: L-207, L-291, COMUNA DE YERBAS BUENAS	LINARES	YERBAS BUENAS	2.077.921

Don Juan Andrés Muñoz, continúa "el siguiente tema que es del mismo tenor, es la solicitud de aprobar el siguiente proyecto FNDR, circular 33, correspondiente al Subtítulo 31 para etapa de ejecución y que será iniciado en el proceso presupuestario año 2024:

COD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	C. TOTAL M\$
40060337-0	CONSERVACIÓN CCBB: L-21, L-100, L-22 Y L-135, COMUNA DE VILLA ALEGRE" PROVINCIA DE LINARES.	LINARES	VILLA ALEGRE	3.308.912

"El camino L-21 es desde el km. 0 al 2.2; el L-100 del 0, al 3,7 km. el L-22 del 0,7 al 4.27 km. y el L-35 del 0 al 6.2 km. El Alcalde también estuvo presente ayer



en la comisión, en compañía de su equipo, nos explicaba la real relevancia de estos proyectos y se aprovechó de hacer una solicitud al Director de Vialidad y al SEREMI del MOP que también nos acompañaron en la reunión, respecto de uno de estos caminos que no va a ser asfaltado completamente, le van a faltar un par de kms. y ya estarían dadas las condiciones para que ellos pudieran ingresar otro proyecto para terminarlo, porque el alcantarillado que estaba pendiente ya está finalizado, por tanto es posible incorporar el proyecto en un futuro -ojala- cercano”.

“Los mismos argumentos que dimos en el Oficio anterior, comunidades inminentemente rurales principalmente el Maule sur y parte del norte, también, como Molina que viene después y varias otras, Romeral, Rauco, etc., y es un cambio de vida absolutamente notable y notorio para la gente que vive en aquellos lugares”.

“La comisión aprobó en forma unánime la propuesta Gobernadora, por lo que le solicitamos pueda someterlo a votación ante el pleno”.

La Gobernadora, pone en votación la aprobación del proyecto FNDR, Circular 33, subtítulo 31, para etapa de ejecución y que será iniciado en el proceso presupuestario año 2024, denominado “CONSERVACION CCBB: L-21, L-100, L-22 Y L-135, COMUNA DE VILLA ALEGRE” PROVINCIA DE LINARES, por la suma de M\$ 3.308.912, que ha detallado el Presidente de la Comisión. Todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 591, de fecha 29.12.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar el proyecto FNDR, Circular 33, subtítulo 31, para etapa de ejecución y que será iniciado en el proceso presupuestario año 2024, que se detalla a continuación y que se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 591, de fecha 29.02.2024:**

COD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	C. TOTAL M\$
40060337-0	CONSERVACION CCBB: L-21, L-100, L-22 Y L-135, COMUNA DE VILLA ALEGRE” PROVINCIA DE LINARES.	LINARES	VILLA ALEGRE	3.308.912



Don Juan Andrés Muñoz, prosigue "seguimos luego con la solicitud de aprobar el siguiente proyecto FNDR, Circular 33, correspondiente al Subtítulo 31 para etapa de ejecución y que será iniciado en el proceso presupuestario año 2024:

CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
40053991-0	"CONSERVACION CCBB: J-741, J-757, J-739, J-743, J-737, COMUNA DE MOLINA.	CURICO	MOLINA	2.982.535

"Cabe mencionar, para quien quiera revisar desde dónde hasta dónde son los caminos, cuáles son las rutas y qué tramos comprende, que existe hoy día una plataforma "mapas MOP.cl" donde el MOP está haciendo un re enrolamiento de caminos, algunos caminos cambiaron sus roles, muchos de estos que están acá tenían roles provisorios hasta hace un tiempo atrás, en Talca también pasa mucho eso y ya el MOP está haciendo el trabajo de estandarizar la nomenclatura y subirlo a las páginas".

"Ahí también están los puentes, hay más de 140 puentes en la Región, que los conserva Vialidad todos los años, cajones, puentes, incluso algunos de madera todavía, también aparecen ahí, por si alguien quiere revisar y está no solo la información del nombre, sino que las características, el tipo de caminos, el tipo de puentes, la materialidad. Por si alguien quiere revisar".

"En la comisión se votó a favor, en forma unánime, por lo que le solicitamos Gobernadora ponerlo a consideración de este pleno".

Doña Mirtha Segura, expone "muchas gracias Gobernadora, saludarla a Usted, saludar a los Alcaldes(a), a los Concejales, especialmente a los de mi comuna de Molina, a los Dirigentes del Sector de Alupenhue, sector muy querido por quien les habla. De verdad que agradecer a Vialidad por este proyecto que estaba dentro del Convenio V de Caminos y que hoy día llega a este Consejo para que lo podamos aprobar. Se trata de un proyecto muy sentido por la comunidad de Alupenhue, recordarán que fui muchos años Alcaldesa de Molina y siempre era recurrente el tema de la pavimentación".

"Me siento afortunada porque hoy día voy a ser parte de aprobar este proyecto tan sentido por Ustedes comunidad de Alupenhue. Decirles además que durante los años que llevo como Consejera Regional, no han sido muchos los proyectos que he tenido que aprobar para Molina y hoy día uno de ellos, que va a ser



histórico para mí, tal cual fue el CESFAM de la comuna de Molina que fue aprobado en este Consejo”.

“Entonces motivar a la Alcaldesa e incentivarla, para que así pueda presentarnos más proyectos al Gobierno Regional, porque tenemos a la Gobernadora que ha dicho siempre que no hay comunas ni de primera, ni de segunda, ni de tercera, porque son todas las comunas iguales y proyecto que llega al GORE, lo va a traer acá para que sea aprobado por este Consejo”.

“Por tanto Alcaldesa tiene la puerta abierta de su par que es mujer y de dos Consejeras Regionales mujeres que somos de Molina, que la podemos ayudar, para que así tenga más proyectos aprobados por este Consejo. Muchas gracias”.

Doña Gaby Fuentes, manifiesta “gracias Gobernadora, darle la bienvenida a los Alcaldes, a los Concejales, Dirigentes y a todos los vecinos(as) y a nuestra querida Alcaldesa, Priscila Castillo, que nos acompañan. Agradecida por este proyecto maravilloso que vamos a aprobar hoy, porque realmente Alupenhue hace mucho rato que necesitaba su asfalto y ya estaban cansados de comer tierra como dice la Gobernadora y creo yo que va a venir a beneficiar a cada vecino(a) del sector”.

“Quiero también agradecerle a la Alcaldesa y a su SECPLAC, que también se la jugó para tener este proyecto y obviamente que es por el beneficio de todas las personas que allí viven y que hace tanto tiempo y con tanto anhelo esperaban y necesitaban un mejoramiento para el sector, que es tan bonito también y que realmente necesitaba del apoyo de este GORE. Estoy para apoyarlos y para que los vecinos(as) de una vez por todas vivan en una comunidad que realmente necesitan y merecen vivir con dignidad”.

Don Román Pavez, indica “gracias Gobernadora, saludar a todas las autoridades, a los Ex Colegas Alcaldes y a la Alcaldesa de Molina Priscila Castillo. Quiero Gobernadora agradecer los diferentes proyectos que durante la gestión suya y de la Alcaldesa Priscila Castillo, han cambiado el rostro de Molina, porque la inversión que ha traído la Alcaldesa ha sido enorme y se ha notado. La gente de Molina, por algo se lo ha agradecido”.



"Además este proyecto que hoy ha traído a través del Convenio con el MOP, y aquí aprovecho de agradecer también al SEREMI Renzo Casas Cordero y contarles que yo vengo de una comuna rural, que tiene muchos caminos de tierra como es la Comuna de Vichuquén".

"Se lo que es vivir en el campo con caminos de tierra. Yo que fui Alcalde durante 8 años en Vichuquén, no tenía las herramientas que hay hoy día para que existan estos convenios de programación, era muy difícil que se asfaltara un km. Porque muchas veces los SEREMIS eran de la zona sur y siempre la torta se iba hacia allá. Pero hoy tenemos un SEREMI y una Gobernadora comprometidos con la Región del Maule y una Alcaldesa que trabaja por su gente, la Sra. Priscila Castillo, de la misma manera que los otros Alcaldes que nos acompañan. Por tanto voy a votar en forma favorable este gran proyecto y también agradecerle en nombre de los Alcaldes presentes, el voto para este gran proyecto para las comunas de la Región del Maule".

Don Gabriel Rojas, indica "gracias Gobernadora, saludar a todos los Alcaldes presentes, y en este caso con un proyecto que es para Molina con su Alcaldesa Priscila Castillo, a quien le dejo un gran abrazo, a Luz María también que me da gusto verla y también a los vecinos(as) de las distintas comunas que hoy están siendo beneficiados con algo que es tan básico y que se mencionaba, como es dar dignidad, dar infraestructura que mejore la calidad de vida de nuestros habitantes de la Región del Maule".

"Quise intervenir precisamente, porque se está dando la tónica que cada Consejero(a) de su provincia estaba interviniendo, yo soy de la provincia de Talca y saben lo interesante de este ejercicio es que acá no existen las diferencias políticas, acá no hay ninguna distinción entre quien fue electo, quien no, de qué lado es éste o de qué lado es el otro. Acá somos todos Consejeros(as) Regionales de toda la Región del Maule, de las 30 comunas de nuestra Región, y cada uno de los votos favorable no tienen distinción del lugar en el cual nosotros fuimos elegidos".

"Por eso como consejero Regional de la Provincia de Talca, pero principalmente como Consejero Regional del Maule, voy a votar a favor, igual que en las otras iniciativas. Y agradecido también por el trabajo en equipo que va desde la Gobernadora, los Alcaldes, Concejales y por supuesto quienes el día de hoy estamos haciendo, feliz por Ustedes, bienvenido sea y que esto mejore la calidad de vida de



miles de habitantes de nuestra Región, sin diferencia entre Maule norte y Maule Sur, y las diferencias políticas que muchas veces nos alejan y no nos unen. Muchas gracias y reitero que mi voto es favorable para cada uno de Ustedes”.

Don Patricio Lineros, agrega “saludarle Gobernadora, a los Consejeros(as) Regionales, a los funcionarios del GORE, en especial a nuestros vecinos, a nuestros Alcaldes(a), Concejales que nos acompañan. Decir que como Talquino me siento de verdad contento y feliz por Ustedes. Soy de una localidad rural de Talca, hasta el día de hoy mis padres viven en un camino de tierra todavía con un alcantarillado que no se finaliza y cuando hablamos de esta envergadura de proyectos, decirles que yo sé lo que Ustedes pasan”.

“Viví toda mi vida, porque mis papás todavía viven a un 1,5 kms. De la locomoción, siendo capital regional y por ende cuando hablamos de una pavimentación acá no tan solo se habla del polvo y del barro. Como bien me decía una vez un agricultor: en mi campo las cosechas salen a un valor, pero llegan al parque industrial a otro precio, porque la fruta se machaca, porque lamentablemente los caminos están malos y la vida útil de los automóviles también se afecta, pues hay un desgaste, por ende acá no tan solo Consejeros(as) venimos a solucionar un problema de polvo o de barro, acá venimos a mejorar conectividad, a que en momentos de emergencia cuando se necesita que los traslados sean rápido y sean eficientes, obviamente que esto viene a entregar una solución concreta para a estas situaciones”.

“Tal como lo manifesté ayer, yo feliz por los vecinos de Yerbas Buenas, de Villa Alegre y de Molina, porque creo que esto se transforma en desarrollo para nuestra Región del Maule. No pertenezco quizá a sus comunas, pero como bien decía el Consejero Gabriel Rojas, somos Consejeros(as) Regionales y nuestra decisión tiene un impacto para más de 1 millón de habitantes para nuestra Región, feliz entonces de aprobar este proyecto. Felicidades para Ustedes y que Dios les bendiga”.

La Gobernadora, agrega “antes de llamar a votar, quiero agradecer a los Dirigentes(as) que están aquí, acompañando los Concejales, a los Alcaldes(a) y quiero decirles que una de las cosas que me motivó primero para estudiar trabajo social, es ver la manera de como ayudar y contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas. Pero con toda humildad quiero agradecerles a ustedes la oportunidad



que me han dado de haber sido la primera Gobernadora Regional en el Maule, porque desde este espacio puedo seguir contribuyendo junto al Consejo Regional a priorizar los temas más importantes para la comunidad, que obviamente permitan que Ustedes mejoren su calidad de vida".

"Entonces agradecerles queridos Dirigentes(as), porque gracias al trabajo que ustedes hacen, porque gracias a muchas Domifilas que tenemos en la Región del Maule, nosotros hoy día estamos apoyando estos proyectos de caminos básicos y me alegra mucho que esté el representante del SEREMI de Obras Públicas, para que él vea y pueda transmitir lo importante que es para todos nuestros vecinos que nos acompañan, sacar adelante los diseños de proyectos para caminos básicos para que nosotros los podamos financiar".

"Los recursos aquí no importan tanto, aquí lo que estamos cambiando es el rostro de la inversión pública, y ese rostro son ustedes. Muchas gracias y creo que contarán con el voto favorable de todos".

"Someto a votación entonces, la aprobación del proyecto FNDR, Circular 33, correspondiente al Subtítulo 31 para etapa de ejecución y que será iniciado en el proceso presupuestario año 2024 y que ha detallado el Presidente de la Comisión.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar el siguiente proyecto FNDR, Circular 33, correspondiente al Subtítulo 31 para etapa de ejecución y que será iniciado en el proceso presupuestario año 2024, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 587, de fecha 29.02.2024:**

CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
40053991-0	"CONSERVACION CCBB: J-741, J-757, J-739, J-743, J-737, COMUNA DE MOLINA.	CURICO	MOLINA	2.982.535





Don Juan Andrés Muñoz, continúa "luego analizamos la solicitud de aprobar incremento de recursos por reajuste polinómico del proyecto "Construcción Sede Organizaciones Comunitarias de Pencahue", Código BIP 40.013.605-0. Se nos solicita aprobar la asignación de recursos por la suma de M\$ 371.121 que contempla la contratación inicial de obras civiles y equipamiento en M\$ 294.561, contrato inicial de consultoría en M\$ 22.000, gastos administrativos en M\$ 1.186, los aumentos de contratos aprobados de ítem de obras civiles y equipamiento por M\$ 26.211, aumento de contrato de consultoría en M\$ 6.600 y el presente aumento por aplicación del reajuste polinómico por M\$ 20.563. Asimismo se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa".

"En la Sesión anterior, tuvimos un proyecto similar para la comuna de Empedrado, con reajuste polinómico. La Jefa DIPIR Elena Fuica nos explicó de qué se trataba este reajuste, cuáles eran las condiciones que los proyectos debían cumplir y ella nos anunció que además del proyecto de Empedrado, habían dos o tres más que podrían cumplir eventualmente todas las condiciones y optar a este reajuste una vez que el proyecto esté terminado".

"Estos proyectos están terminados, recepcionados, igual que el de Empedrado y existe el Decreto 304 de la DIPRES que por condiciones extraordinarias debido a la pandemia, las alzas de precios y varias otras cosas que se esgrimen, las unidades técnicas en acuerdo con quienes ejecutaban los proyectos, podían solicitar ex post, una vez incluso terminada su ejecución este reajuste polinómico para ajustar precios que en su momento no fueron bien calculados o que se movieron bruscamente producto de lo que ya mencionamos, para que en este caso se recuperara, una vez terminado el proyecto algo de eso que se calculó mal y que eventualmente las constructoras habían perdido".

"La Constructora y el proyecto cumplían con el Decreto 304, para lograr pedir el reajuste polinómico acá, esto tuvo que pasar por MIDESO también, obtener un nuevo RS sobre el que ya tenía, por lo tanto está con todos los Vº Bº correspondientes para que acá se pueda someter a votación, Gobernadora".

"En la comisión se aprobó en forma unánime, por lo que le pedimos Gobernadora pueda someterlo a votación en este plenario".



La Gobernadora, pone en votación la asignación de recursos por la suma de M\$ 371.121 que contempla la contratación inicial de obras civiles y equipamiento en M\$ 294.561, contrato inicial de consultoría en M\$ 22.000, gastos administrativos en M\$ 1.186, los aumentos de contratos aprobados de ítem de obras civiles y equipamiento por M\$ 26.211, aumento de contrato de consultoría en M\$ 6.600 y el presente aumento por aplicación del reajuste polinómico por M\$ 20.563. Asimismo se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa denominada "Construcción Sede Organizaciones Comunitarias de Pencahue", Código BIP 40.013.605-0, que ha detallado el Presidente de la Comisión y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 593, de fecha 29.02.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar la asignación de recursos por la suma de M\$ 371.121 que contempla la contratación inicial de obras civiles y equipamiento en M\$ 294.561, contrato inicial de consultoría en M\$ 22.000, gastos administrativos en M\$ 1.186, los aumentos de contratos aprobados de ítem de obras civiles y equipamiento por M\$ 26.211, aumento de contrato de consultoría en M\$ 6.600 y el presente aumento por aplicación del reajuste polinómico por M\$ 20.563. Asimismo se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa denominada "Construcción Sede Organizaciones Comunitarias de Pencahue", Código BIP 40.013.605-0 y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 593, de fecha 29.02.2024.**

Don Juan Andrés Muñoz, continúa " luego la solicitud de aprobar aumento de recursos para el proyecto de asesoría a la Inspección Fiscal de "Reposición Complejo Policial PDI Cauquenes", Código BIP 40.025.350-0. Se solicita autorizar el nuevo monto total del aporte FNDR por M\$ 103.953, que considera la aprobación inicial de M\$ 95.550 más el aumento para la AIF de M\$ 8.403. Cabe mencionar que la PDI aporta un monto de M\$ 67.251. Asimismo, se solicita autorizar modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa".



"Este proyecto está incorporado en un Convenio de programación entre el GORE y el Ministerio del Interior, donde estaban incluidos 3 cuarteles, el de Cauquenes, el de Parral y el de Curicó. Talca en ese momento quedó fuera a la espera de que se consiguiera un terreno para el nuevo cuartel el de Linares ya estaba construido y así en el fondo eran los más solicitados y requeridos por la policía en ese momento. El de Cauquenes está avanzando, ya tiene un diseño contratado, que tiene incluso avances, algunas imágenes, algunos renders y debiera terminar en Septiembre de este año".

"La Consultora para la asesoría técnica, presentó una oferta de M\$ 18.000 por lo cual no se requiere reevaluación de MIDESO, porque en este caso está dentro de los márgenes correspondientes. Y deberíamos nosotros aprobar ahora la cantidad de M\$ 8.403 para lograr esa asesoría técnica externa y por eso en total el proyecto, por el FNDR. Llegaría a M\$ 103.953, como señalé anteriormente".

"La comisión aprobó en forma unánime, por lo que le solicito a la Gobernadora someta a votación la propuesta, ante el pleno".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación del nuevo monto total del aporte FNDR por M\$ 103.953, que considera la aprobación inicial de M\$ 95.550 más el aumento para la AIF de M\$ 8.403. Cabe mencionar la PDI aporte un monto de M\$ 67.251. Asimismo, se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa denominada "Reposición Complejo Policial PDI Cauquenes", Código BIP 40.025.350-0, todo lo anterior, basado en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 595, de fecha 29.02.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar el nuevo monto total del aporte FNDR por M\$ 103.953, que considera la aprobación inicial de M\$ 95.550 más el aumento para la AIF de M\$ 8.403. Cabe mencionar la PDI aporte un monto de M\$ 67.251. Asimismo, se acuerda autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para**



**ejecutar la iniciativa denominada "Reposición Complejo Policial PDI Cauquenes", Código BIP 40.025.350-0, todo lo anterior, basado en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 595, de fecha 29.02.2024.**

Don Juan Andrés Muñoz, agrega "ayer quedamos con algunas solicitudes de información, al SEREMI y al Director de Vialidad, la Consejera Segura solicitó información de varios caminos y algunos ITOS de la provincia de Curicó y por mi parte solicité algo que nos compete a todos, que son los 2 by pass que se están ejecutando en la comuna de Cauquenes y el de Pelluhue, en Pueblo Hundido Chovellén, que ha tenido bastante ruido y se ha generado diversas opiniones y consideraciones, incluso de algunos parlamentarios que han estado preguntando por el proyecto, para tener los trazados definitivos, expropiación y cuánta gente esté involucrada ahí. Es todo cuanto teníamos que informar. Muchas gracias".

La Gobernadora concede la palabra al Consejero Roberto García, que preside la Comisión de Presupuesto, para que dé a conocer los temas que le ha correspondido analizar.

Don Roberto García, manifiesta "gracias Gobernadora, nuestra comisión en primer lugar analizó el Oficio N° 588, donde informe sobre el Programa Público de Inversiones para la Región (PROPIR) inicial año 2024, con cierre al 16 de Febrero. Esta presentación nos la hizo la profesional Erika González, en su condición de encargada de esta materia, con una muy buena explicación, que por escrito todos los Consejeros(as) tienen en su poder. Por tratarse de un tema meramente explicativo, no amerita mayor información".

"Ahora bien en el tema que quisiéramos concentrarnos es en el Oficio N° 596, ante lo cual se contó con la presencia de la Jefa DIPIR Elena Fuica y de la DIFOI Mauricio Carrasco, donde se nos solicita aprobación de ajuste de propuesta de modificación del presupuesto de inversión regional N° 5, por indicación de DIPRES, todo lo anterior, detallado en el cuadro siguiente, ello tiene que ver con este programa de apoyo a las comunas que se vieron afectadas producto de las inundaciones, programa presentado por la Universidad Autónoma, donde el día de ayer por falta de información, pese insistir, a que se nos trató de explicar de manera extensa no teníamos el proyecto en nuestro poder, con el compromiso que se envió



efectivamente ayer y lo estuve revisando, el que se envió a las 13:16 minutos, a todos los Consejeros(as)".

"A grandes rasgos contarles que efectivamente este se trata de un programa de apoyo a aquellos microempresarios que se vieron afectados con las emergencias, en comunas tales como Constitución, Licantén, Huacalañé que fue una de las más afectadas y que tiene como beneficiarios directos a 110 microempresarios y de manera indirecta a 330 microempresarios".

"Hoy sabemos que hay un acuerdo del Consejo, pero pensando en la magnitud y en lo importante que es esto para los microempresarios, insisto, no sé si todos lograron leer finalmente el proyecto, que sí fue enviado y que hasta el día de ayer no lo teníamos en nuestro poder, y que si bien el día 24 de Octubre nosotros aprobamos la apertura por un monto de 300 millones de pesos".

"Este programa como decía Elena Fuica ayer, está dentro de las modificaciones que ha estado solicitando la DIPRES y que efectivamente tampoco nos da ninguna garantía que se vaya a aprobar o no pero que se va a partir con el proyecto presentado por la Universidad Autónoma".

"Dentro del proyecto hay varias cosas que son interesantes de mencionar, que efectivamente es un proyecto que ayer también lo decía Don Mauricio Carrasco, beneficia al 50% de microemprendedores mujeres, también ahí hay un plus interesante y que en este sentido se va a aprobar si efectivamente la DIPRES va a aprobar este proyecto".

"Ellos lo que querían es que se justificara desde el punto de vista de por qué esta entidad era la más adecuada para ejecutar este proyecto, y este proyecto fue el que se trabajó, y el que hoy día está un poco más complementado y en razón de esto, si tenemos preguntas pensando en lo valioso que es este programa para los microemprendedores que efectivamente están esperando esta ayuda más allá de las ayudas que el Estado ha realizado en las comunas con tanta catástrofes, en caso de que tengamos alguna pregunta como Consejeros(as), se encuentra presente Jorge Fajardo acá, para que pudiéramos retomar este proyecto que el día de ayer no pudimos pronunciarnos, por falta de información".



"Habiendo escuchado a la mayoría de los Consejeros(as) que ya han leído el proyecto, sería conveniente Gobernadora someterlo a votación ante el pleno, a no ser que alguien más quiera intervenir".

Don César Muñoz, expone "gracias Gobernadora, este es un proyecto interesante que apunta a un objetivo en que estamos todos creo yo de acuerdo en enfrentarlo".

"Hubo algunas dudas porque no teníamos la información en el papel, pero hoy estamos ya más claros de qué se trata, pero hubo al menos dos aprensiones, y la primera de ella era con qué criterios podían enfrentar un 50% el género masculino 7 femenino, si no sabíamos cuántos varones y mujeres habían sido damnificados, requieren esa ayuda. Sabemos que el número de mujeres emprendedoras, según lo decía, el 38% son mujeres, pero si en una comuna resultase, por ejemplo que hay 10 personas que están damnificadas y 9 son hombres, limita a que efectivamente la ayuda vaya a quien lo necesita, porque el agua/emergencia no respetó sexo. Entonces nosotros estamos apuntando, en una política buena y me alegro que sea así, que en este caso específico puede que no resulte eficiente. Eso se conversó ayer, viene igual el proyecto hoy y supongo que debe haber algún argumento. Pero nos dio la sensación que había algo ahí que podía mejorarse".

"Lo otro, es que se preguntó por dos proyectos que la Universidad Autónoma había tenido éxito final, por así decirlo".

Don Jorge Fajardo, manifiesta "este es un proyecto bastante interesante, porque es un proyecto de fomento, es importante la historia que está detrás. Este surge a raíz del Consejo extraordinario que hicimos y la modificación metodológica que solicitamos de un programa de la Universidad Autónoma que está dirigido a turismo".

"Sin embargo, al intentar hacer la modificación metodológica, jurídicamente se nos observó que el programa tenía en su objetivo general dirigido a comunas turísticas y solamente rubros turísticos. Entonces la modificación metodológica no procedía solamente una modificación metodológica, sino que había que partir desde el principio, dado que modificaba la naturaleza de la actividad".



"Este es un programa que viene desde el año pasado, se tomó la determinación de continuar con el programa de turismo, dado que traía algunas comunas focalizadas que eran costeras y podíamos hacernos cargo más rápido de algunos emprendedores damnificados y ese programa está en ejecución y es precisamente uno de los programas de la Autónoma".

"Paralelamente se le solicitó a la Universidad Autónoma que en vez de reformular metodológicamente, formulara un nuevo programa que se viniera a hacer cargo de todos los rubros y está pensado de la siguiente manera:

Es un programa que va expandiéndose desde la zona cero. O sea, desde Licantén hacia sus alrededores, en todas las comunas que fueron damnificadas y es de 110 personas que es una estimación que se hizo del catastro de aquellos damnificados. O sea, hay un catastro de los damnificados de SERCOTEC y además hay un catastro nuestro a propósito de la modificación, porque recuerdan que hicimos una modificación y nos desplegamos en el territorio para hacer un catastro".

"Entonces ahí está el tema 50% hombres, 50% mujeres que quiero entregarles la tranquilidad que es una modificación metodológica que es súper sencilla de resolver, porque no modifica la naturaleza del proyecto, si es que se nos presentara la posibilidad que existe siempre, que no alcancemos a obtener el 50% mínimo de mujeres".

"Nosotros creemos por la estimación que no se nos va a presentar, pero si se nos presenta podemos pedir una modificación metodológica".

"Este programa se aprobó el año pasado, se fue a la DIPRES y es uno de los programas que no volvieron con la asignación presupuestaria, que además ya fue aprobado por el Consejo Regional, en la modificación al presupuesto el 24 de Enero, pero que venía contenido en una Resolución con más de un programa, entonces la DIPRES nos solicita de nuevo, obviamente extemporáneamente que modifiquemos esa resolución, separemos los programas, por tanto este programa necesita volver a pasar por el Consejo Regional en una resolución independiente, por qué ello, porque es uno de los pocos programas del año 2023, que va a ser ejecutado por una organización privada y por tanto se debería acoger a la Circular N° 20, pero este programa tiene la explicación de la emergencia, etc."



"En el fondo básicamente viene a cumplir un compromiso de este Consejo Regional con los damnificados desde la zona cero expandido hacia las comunas paralelas que tienen damnificados y se viene a hacer cargo del compromiso que asumió este Consejo, eso es. La historia es más interesante incluso que el programa diría yo".

Doña Mirtha Segura, indica "gracias Gobernadora, la verdad es que si hubiésemos tenido antes esa explicación que nos está entregando don Jorge Fajardo en este momento, nadie se habría opuesto a aprobar en la Comisión este requerimiento suyo Gobernadora, porque he estado en Licantén y la gente me ha manifestado que nosotros, porque cuando habla la Gobernadora se supone que es el Gobierno Regional/Consejo Regional, donde iría una suerte de ayuda para cada emprendedor que lo había pasado mal en la catástrofe que vivieron".

"Fui una de las personas que pregunté, porque no me quedaba claro si era Licantén, pues hablaba de Municipios, entonces si realmente esto va a ir en ayuda de las familias de Licantén que creo que es tanto en la provincia de Curicó, como en la Región, fue la comuna que lo pasó peor, estoy encantada de aprobar hoy día, Gobernadora".

Don Juan Andrés Muñoz, expresa "solo para algo general Presidenta que lo dijimos en Comisión, nos va a pasar y nos va a seguir pasando, que van a llegar solicitudes de modificación presupuestaria y de aperturas de proyectos que nosotros no conocemos, porque como era la forma del año pasado se aprobaron directamente. Para anticiparnos al mismo escenario, sería bueno que cuando llegue inicialmente venga con la explicación del proyecto, porque no fue por mala voluntad o porque no lo quisiéramos, fue porque no lo conocíamos, porque insisto, nunca lo vimos porque por la modalidad no nos correspondía verlo. Solo eso para que tengamos en cuenta en una próxima oportunidad".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación del ajuste de propuesta de modificación del presupuesto de inversión regional N° 5, ello atendida la indicación de DIPRES, según lo ha detallado el Presidente de la comisión en el punto anterior y en base a la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 596, de fecha 29.02.2024.





El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar el ajuste de propuesta de modificación del presupuesto de inversión regional N° 5, ello atendida la indicación de DIPRES, según el detalle que se inserta a continuación y en base a la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 596, de fecha 29.02.2024:**

SUBTI-TULO	ITEM	ASIG.	GASTOS	MODIFICACION N° 5, M\$
33			<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	-
	01		<b>Al Sector Privado</b>	<b>30.000</b>
		338	Universidad Autónoma - Emergencia potenciamiento MIPYMES (40057406-0)	30.000
	03		<b>A otras entidades públicas</b>	- <b>30.000</b>
		999	Provisión Fondo Regional para la Productividad y Desarrollo (sin distribuir)	- 30.000

La Gobernadora, dice "gracias estimados Consejeros, vamos a tener en cuenta todas las sugerencias que ustedes nos plantearon para los próximos meses y por cierto están invitados, de hecho, ayer los extrañé mucho en Hualañé, llegó solamente la Consejera Gaby Fuentes y don Román Pavez".

Don Roberto García, señala "solo consignar que a petición de la Consejera Segura queremos ver en qué etapa está la licitación de los contenedores de Sagrada Familia, que está con RS desde el 21.12.23, si se nos pudiese hacer llegar esta información y si así fuese, solicitar por medio de este Presidente dentro de las posibilidades que se pueda colocar en Tabla lo antes posible".

La Gobernadora, cede la palabra a don Rodrigo Hermosilla, para que informe al Consejo las materias analizadas en la Comisión de Educación y Cultura, que le corresponde presidir.

Don Rodrigo Hermosilla, plantea "la Comisión sesionó el día de ayer lunes 04 de marzo, estuvo de invitado Carlos Cerda, Jefe División de Desarrollo Social y Humano, quien nos explicó el Instructivo de Financiamiento mediante Asignaciones



Directas Actividades asociadas con casos excepcionales y casos Emergentes FNDR 8% Año 2024".

"Este tema se había analizado en la Comisión de Deporte y Social, luego en la Comisión nuestra, para el día de hoy hacerlo en Comisión de Turismo y de esa forma cumplir los pasos que se debía hacer. Después de la explicación de don Carlos, hubo un par de preguntas de los Consejeros y se aprobó de forma unánime".

"En varios, el Consejero Alamiro Garrido solicita invitar para la próxima Comisión de Educación a la Superintendencia de Educación, para que podamos conversar algunos temas relacionados con el proceso educativo de este año. Don Matías Abaca solicita saber cuáles son las empresas que participan en el tema de Seguridad. No había más temas en Tabla el día de ayer".

El Secretario Ejecutivo, añade "hacer presente antes de votar que esta modificación se analizó también en la Comisión de Deporte y en la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, por tanto, esta aprobación que se acuerda ahora es válida para todos los efectos".

La Gobernadora, somete a votación la modificación de Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar modificación de Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, todo ello en razón de que la Resolución N° 127, de fecha 29.12.2023 de la DIPRES fue modificada recientemente, el pasado 23 de Febrero de 2024. Las modificaciones son las siguientes. Cuyo detalle además se encuentra contenido en el Ord. N°592, de fecha 29.02.2024, de**

**Gobernadora Regional (S):**



a.- En Punto 2.- Restricciones e Inhabilidades para la presentación de actividades de asignación directa, asociadas con casos excepcionales y casos emergentes; 2.4.- Elimínase por completo (los tres párrafos) y queda de la siguiente manera: "Las asignaciones directas no podrán ser adjudicadas a personas jurídicas o naturales que se encuentren relacionadas con el gobernador regional, los consejeros regionales o los directivos del gobierno regional, en los términos establecidos en los artículos 12 de la ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, y 26 de la ley N° 21.640 de Presupuesto del sector público correspondiente al año 2024."

b.- En Capítulo III.- PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE RECURSOS, Número 1.- Requisitos de presentación de las iniciativas: Agrégase al final después de 1.5 un nuevo punto: "1.6.- El plazo máximo de postulación de iniciativas será hasta el 15 de Octubre de 2024".

La Gobernadora, otorga la palabra al Presidente de la Comisión de Deportes y Social, don Patricio Lineros, para que entregue su informe al Pleno.

Don Patricio Lineros, expresa "Presidenta, saludarla a usted y a los Consejeros presentes. La Comisión Sesiono el día de ayer con Consejeros titulares y no titulares, donde se estudió Ord. N°594, que solicita incremento de recursos por reajuste polinómico del proyecto Mejoramiento Gimnasio Municipal, Empedrado".

"Esto va en la misma línea de lo que explicaba el Presidente de Infraestructura que ocurrió con Pencahue y nos explicaba doña Elena Fuica, que es lo mismo que pasó el Pleno anterior con las aceras. En este caso en particular corresponde a un monto de M\$60.34 y tiene que ver con el reajuste polinómico de los estados de pago".

"Esto fue recepcionado el 20 de octubre de 2023, por lo tanto, le corresponde su reajuste, esto se viene explicando desde el Consejo anterior y es lo mismo que ocurrió con la sede de Pencahue y lo que está ocurriendo acá. Explicábamos ayer que esto fue entregado y recepcionado, solo es un reajuste polinómico Presidenta".

La Gobernadora pone en votación la aprobación el incremento de recursos por reajuste polinómico del proyecto denominado "Mejoramiento Gimnasio



Municipal de Empedrado", Código BIP 30.104.209-0, según el detalle que se indica por parte del Presidente y que se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 594, de fecha 29.02.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar asignación de recursos por la suma de M\$ 511.073, para el proyecto denominado "Mejoramiento Gimnasio Municipal, Empedrado", Código BIP 30.104.209-0, que contempla la contratación inicial de obras civiles M\$ 450.748 y el presente aumento por aplicación del reajuste polinómico por M\$ 60.325, asimismo se acuerda autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Todo ello contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 594, de fecha 29.02.2024.**

Don Patricio Lineros, prosigue "después se estudió el Ord. N°592, que es lo mismo que acaba de pasar por la Comisión de Educación y Cultura, por lo tanto, eso ya está aprobado."

"En Materias Varias, don Carlos Cerda comenta que este año recibieron en total 1967 postulaciones al 8%, las que en total hacen un monto de M\$11.846.000".

"La Consejera Evelyn Villar solicita detalle de iniciativas postuladas al 8% por comuna, al mismo tiempo Don Gabriel Rojas solicita nómina de instituciones con deudas en base al 8% por comuna. No habiendo más temas, se cerró la Comisión".

La Gobernadora, dice "tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Turismo, don Daniel Bustos".

Don Daniel Bustos, informa "gracias Gobernadora, la Comisión de hoy tuvimos invitados, pero también teníamos tema en Tabla, donde tuvimos que evaluar



tres actas de evaluación de impacto ambiental, la primera corresponde al Ord. N°586, de la Sra. Gobernadora, que paso a detallar:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
Proyecto Centro de Manejo de Residuos Piedra Larga	Inversiones y servicios Inser S.A.	Yerbas Buenas – Villa Alegre	EIA	431

“El objetivo principal del proyecto Centro de Manejo de Residuos Piedra Larga es habilitar un lugar para la disposición de Residuos Sólidos Domiciliarios. El Gobierno Regional del Maule considera que la intervención a realizar por el proyecto Centro de Manejo de Residuos Piedra Larga no es compatible con los instrumentos de planificación territorial, ya que no se hizo el análisis con la Estrategia Regional de Desarrollo vigente”.

“Los miembros de la Comisión aprobamos por unanimidad el pronunciamos que no es compatible con los instrumentos de planificación territorial”.

La Gobernadora somete a votación el otorgamiento de pronunciamiento favorable de Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N°431, correspondiente al proyecto denominado “Proyecto Centro de Manejo de Residuos Piedra Larga”, Comunas de Yerbas Buenas – Villa Alegre, contenida en el Ord. N°586.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Pavez, Segura, Villar y Villarreal. Se abstiene el Consejero Rojas.

**El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable a acta evaluación de impacto ambiental N° 431, correspondiente al siguiente proyecto. Todo lo cual se encuentra contenido en Ord. N° 586, de fecha 29.02.2024, de Sra. Gobernadora Regional (S):**

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
Proyecto Centro de Manejo de Residuos Piedra Larga	Inversiones y servicios Inser S.A.	Yerbas Buenas – Villa Alegre	EIA	431

“La segunda acta de evaluación que se analizó, es la siguiente:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
----------	---------	--------	------	---------



Parque Fotovoltaico Carolina Solar	Carolina del Verano SpA	Cauquenes	DIA	432
------------------------------------	-------------------------	-----------	-----	-----

"El objetivo del proyecto es proporcionar energía eléctrica limpia a través de Energías renovables No Convencionales, por medio de un parque fotovoltaico de capacidad de potencia DC. El Gobierno Regional del Maule considera que la intervención a realizar por este parque es compatible con los instrumentos de planificación territorial, por lo que se pronuncia conforme con la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto".

"Los miembros de la Comisión aprobamos el Acta de Evaluación de Impacto Ambiental, con la abstención del Consejero Pablo Gutiérrez".

La Gobernadora pone en votación el pronunciamiento favorable a acta de impacto ambiental N°432, correspondiente al Proyecto Parque Fotovoltaico Carolina Solar, Comuna de Cauquenes.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Pavez, Segura, Villar y Villarreal. Se abstienen los Consejeros Gutiérrez y Rojas.

**El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable a acta de evaluación de impacto ambiental N° 432, correspondiente al siguiente proyecto. Lo anterior, según propuesta presentada por intermedio de Ord. N° 586, de fecha 29.02.2024, de Sra. Gobernadora Regional (S):**

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
Parque Fotovoltaico Carolina Solar	Carolina del Verano SpA	Cauquenes	DIA	432

Don Daniel Bustos, continúa "el siguiente es el Oficio N° 586 de la señora Gobernadora, que solicita otorgar pronunciamiento favorable a la siguiente Acta de Evaluación de Impacto Ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
FV Conde	Felipe Solar SpA	Talca	DIA	433

"El objetivo del proyecto es la generación de energía eléctrica mediante el uso de tecnología que emplean fuentes de Energías Renovables No



Convencionales, en particular la radiación solar. El Gobierno Regional del Maule considera que la intervención a realizarse por el proyecto es compatible con los instrumentos de planificación territorial, por lo cual se pronuncia conforme con la Declaración de Impacto Ambiental, aprobada por casi todos los Consejeros miembros de la Comisión, con la abstención del Consejero Pablo Gutiérrez".

Don Pablo Gutiérrez, agrega "este debe ser el número diez o doce de estos pequeños proyectos que nos presentan, que no son tan pequeños y que están generando un daño medioambiental bastante importante, son proyectos incluso de cuatrocientas hectáreas, ni hablar la cantidad de millones de dólares involucrada en estos proyectos".

"El sistema les permite ingresar el proyecto y les permite utilizar el proceso simplificado que es una Declaración de Impacto Ambiental y no estudio de impacto ambiental".

"La estrategia de desarrollo 2040, establece que se van a crear una serie de figuras para el desarrollo sostenible Gobernadora, y creo que no se está cumpliendo, porque cuando nosotros traemos esto como un tema relevante, a lo mejor vamos a tener cien en la región y están localizándose entre la Provincia de Linares y la Provincia de Cauquenes, porque en Linares tenemos donde se concentra para el sistema interconectado central que es en Colbún y le está quedando cerca, pero establece calificaciones de suelo que creo no se están cumpliendo, está afectando derechos de riego, con una agricultura que está muy complicada y estamos llegando a todos los campos de parques".

"A mí me gustaría que hiciéramos un análisis de la estrategia de desarrollo 2040 aprobada por este Consejo, que debemos implementar versus estas zonas de sacrificio, porque tampoco tienen ninguna compensación las zonas afectadas, entonces vamos a implementar esta estrategia 2040, donde vamos a hacer exigencias como región o vamos a dejar que sigan instalando estos proyectos, después vienen unos eólicos con las aspas gigantes que cuando queramos rectificar esto van a estar todos instalados".

La Gobernadora, dice "solo señalar estimados Consejeros, que el rol de esto desde el Gobierno Regional, ustedes saben que nosotros mismos tuvimos que



votar cuáles eran las competencias que queríamos tener desde el Gobierno Regional y cuáles no y una competencia que era fundamental era presidir la Comisión de Medio Ambiente que hoy es un rol del Delegado. Nosotros lo solicitamos, pero la propia Contraloría nos dijo que no nos correspondía”.

“Yo creo que independiente de incorporar su sugerencia en lo que dice relación con la estrategia regional, para nosotros es importante dejar en claro a todos que cuando nosotros aprobamos una iniciativa como esta, estamos aprobando que se siga revisando la iniciativa, porque la gente muchas veces se confunde con nuestra aprobación, nosotros no estamos de acuerdo en el proyecto que se va a instalar, estamos de acuerdo en las observaciones que se le está haciendo al proyecto”.

Pablo Gutiérrez, señala “solo respecto a si afecta instrumentos de planificación territorial, nosotros no hablamos del fondo del proyecto, la pertinencia o no pertinencia, para eso está cada Servicio Público a cargo de la materia, por eso algunos rechazamos o nos abstenemos, porque creemos que esta competencia la debemos tener nosotros y volver a lo que era antes, había cuatro Consejeros que eran parte del sistema de evaluación ambiental. Como nosotros éramos autónomos y muchas veces no estábamos de acuerdo con el Gobierno de turno nos sacaron y dejaron esto que es casi vergonzoso para ser los representantes de la Región del Maule”.

La Gobernadora, añade “insisto, este Gobierno Regional solicitó tener la competencia y varios Gobiernos Regionales lo hicieron, pero desde la Contraloría nos dijeron que no”.

Don Gabriel Rojas, expresa “este es un tema que durante mucho tiempo hemos estado absteniéndonos o rechazando en atención al proyecto, porque como bien se señalaba no hay claridad de la ciudadanía sobre las facultades administrativas que nosotros tenemos para resolver los temas que se nos presentan en el Consejo Regional del Maule”.

“Acá se nos presenta una dicotomía finalmente, porque en el fondo más allá que en el fondo pueda estar de acuerdo del proyecto, el Gobierno Regional está validando administrativamente este proceso y eso es lo que yo he recalcado





desde hace mucho tiempo y es por eso que más allá de las solicitudes que se hayan tenido por parte de los Gobiernos Regionales indistintamente de como haya opinado o no Contraloría, creo que es necesario tener una reunión con los Parlamentarios de nuestra región, porque este es un tema legislativo".

"No se va a resolver en el Consejo Regional, nosotros estamos obligados con una camisa de once varas para poder solo pronunciarnos solamente respecto a las actas y el pronunciamiento favorable o desfavorable del proyecto, pero no el proyecto en cuestión. Hago la solicitud que se pueda gestionar una reunión con los Parlamentarios y verificar si realmente si existe la disposición a entregar facultades reales a los Gobiernos Regionales o lisa y llanamente eximirnos de la responsabilidad administrativa de lo que implica que pasen por acá proyectos que a todas luces tienen un impacto ambiental mayúsculo, tal como lo señaló el Consejero Pablo Gutiérrez acá hay cuestiones que afectan a las comunidades, que deterioran nuestro territorio, que incluso pueden ir en contra de la planificación que tiene el mismo Gobierno Regional sobre el futuro de esta región y que nosotros estamos amarrados legislativamente para cumplir la norma".

"Le hago encarecidamente esa solicitud, porque, dicho sea de paso, vamos a darnos este debate siempre en el Pleno del Consejo Regional una vez que se nos presenten este tipo de actas de impacto ambiental".

Don Daniel Bustos, añade "Consejero, de hecho, parte de la discusión que tuvimos en la Comisión de Medio Ambiente concluyó en que vamos a invitar a SEREMIS y Directores y el final de ese trabajo va a ser llegar al Parlamento".

Don César Muñoz, dice "saludar a la Concejala Paula Retamal de la Comuna de Talca que nos acompaña, que deben tener los mismos problemas que los Consejeros en las Comunas, no pueden hacer mucho".

"Don Pablo Gutiérrez decía que tenemos zonas de sacrificio y yo me preguntaba cuántas tenemos, porque cada vez que nos llega un proyecto nos llega muy parcelado, pero no sabemos cuánto impacto tienen las instalaciones fotovoltaicas en la región, ni cuanto impacto van a tener la eólicas, tal como nunca supimos cuántas parcelas está ocupando el sitio agrícola que también es un problema, pero eso se da en otro servicio".



"Creo que llegó la hora Presidenta y a través de la Asociación Gobernadores Regionales junto a Consejeros, poder trabajar en conjunto para tener más predominancia nosotros en lo que es la región, por algo hay un Gobernador Regional que gobierna la región y Consejeros Regionales que son elegidos para el desarrollo regional".

"Yo me impacté en la Comisión de Presupuesto cuando me dan a conocer el presupuesto regional de casi 2.900 billones de pesos y el FNDR un 4,5% de eso, la cifra más baja que yo había escuchado, cuando nuestra Gobernadora era Consejera peleábamos para poder tener el 10% o el 12% para tener impacto en la región y efectivamente que el Gobierno Regional pusiera su sello y no fue así. Las competencias vienen sin recursos, sin presupuesto para contratar y, por lo tanto, tampoco son un presupuesto para las regiones".

"Creo que, en este tema del medio ambiente, debemos hacer un acuerdo por pedir cuántas hectáreas de la región están invadidos por estos tipos de fotovoltaicos y en otra energía y, además, hacer esa carta al parlamento para que efectivamente nos escuchen".

Don Pablo del Río, dice "quería sumarme a esta discusión, aclarar con mucha fuerza y respaldarla a usted Presidenta, que dice que cuando nosotros aprobamos acá, aprobamos las observaciones que el Gobierno Regional le hace a los proyectos, porque esta es una discusión eterna, con diferentes interpretaciones, por lo tanto, hay que ser muy claro en eso".

"Lo que también es eterno es que no se define una solución y creo que comparto la visión de muchos, me parecería espectacular que convocáramos a los Parlamentarios, pero seamos realistas, veo muy difícil que los Parlamentarios vengan a conversar de esto. Creo que primero debemos ponernos de acuerdo nosotros qué es lo que queremos, qué es lo que vamos a solicitar y ese es un trabajo para la Comisión de Medio Ambiente, yo le pedí al Presidente que convocara a una reunión especial para que de ese trabajo salga un documento, porque yo no quiero que cuando termine este periodo un parlamentario o que la ciudadanía me diga ¿Y qué hizo usted? Al menos necesitamos tener ese respaldo como Consejeros Regionales que



hicimos un documento y fue enviado a la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, junto con citarlos para acá”.

“Creo que tenemos que hacer ese trabajo y que las decisiones medioambientales pasen por quienes somos representantes de la ciudadanía, como es el caso de la Gobernadora y los Consejeros Regionales. Ojalá que podamos avanzar lo antes posible en esa reunión y podamos determinar ese documento tan importante”.

Don Daniel Bustos, agrega “Secretario Ejecutivo, hubiese sido bueno votar esta acta y después abrir este debate, porque también tengo unas cosas que faltan de este mismo debate”

La Gobernadora pone en votación el pronunciamiento favorable a acta de impacto ambiental N°433, correspondiente al Proyecto FV Conde, Comuna de Talca.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Pavez, Segura, Villar y Villarreal. Se abstienen los Consejeros Gutiérrez y Rojas.

**El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable a acta de evaluación de impacto ambiental N° 433, correspondiente al siguiente proyecto. Todo lo cual se detalla en Ord. N° 586, de fecha 29.02.2024, de Sra. Gobernadora Regional (S):**

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
FV Conde	Felipe Solar SpA	Talca	DIA	433

Don Daniel Bustos, expone “el Segundo punto de la Tabla es el Oficio Ordinario N° 592 de la Gobernadora donde solicita el análisis y posterior aprobación, solicitud de Modificación de Instructivo de Financiamiento Mediante Asignaciones Directas a Actividades Asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024. Este tema ya fue tratado en las Comisiones de Deporte y Social y la



Comisión de Educación, que además ya fue votado y no es necesario seguir hablando de eso”.

“Quiero contarles que luego de estos dos puntos en Tabla que teníamos, expuso la Asociación ATAVID, invitados de la Comuna de Cauquenes y uno de los puntos que más nos preocupaba, por el debate que tuvimos de cómo afectan las plantas fotovoltaicas, de cómo afectan las plantas eólicas, parte del del debate que se muestra tanto interés cuando estamos analizando simples actas de impacto ambiental, en las cuales tenemos muy poca atribución, estaba contemplada algunas de las necesidades que estaba pidiendo la comunidad”.

“Ellos dicen que efectivamente, pero para eso hay que seguir con las reuniones, efectivamente afecta el agua, el control de incendios, el movimiento en las casas y la agricultura. Esto dice una parte de los involucrados, tenemos que seguir escuchando al resto y a las empresas involucradas en el sector, por lo cual, también es importante saber cuál es la superficie total que se está abarcando, para asegurarle a la gente que no están convirtiendo a la Provincia de Linares o a Cauquenes en un área de sacrificio”.

“Debemos tener claridad en eso, para ello vamos a seguir avanzando con las reuniones con SEREMI de Medio Ambiente, Energía, la gente de SENAPRED, CONAF, etcétera y terminar en el trabajo que nos decía don Pablo del Río. Muchas gracias por su atención queridos y Estimados Consejeros”.

La Gobernadora, otorga la palabra a doña Mirtha Segura, Presidenta de la Comisión de Salud y Medio Ambiente.

Doña Mirtha Segura, plantea “yo no pude presidir la Comisión de Salud, porque me tuve que ausentar por razones de salud de mi madre, así que quedó don Pablo Gutiérrez, Vicepresidente de la Comisión, así que él va a presentar el informe”.

Don Pablo Gutiérrez, expresa “La Comisión se trató más que nada de la exposición del Director del Hospital Regional de Talca, donde era un tema bastante relevante para nosotros con lo que había sucedido en dos situaciones particulares, respecto a dificultades en el tratamiento de urgencia que se presentaron”.



"Él expuso un detalle de las modificaciones que están haciendo, nos explicó las dificultades que son bastante profundas. Se trató también el tema del programa de becas que ha sido bastante cuestionado, porque supuestamente iba a bajar las listas de espera y lo que nos presentaron son patologías en listas de espera que tienen cinco mil personas, con un periodo de espera de un año".

"En Algo que tuvimos una tremenda buena voluntad los Consejeros no tiene el resultado previsto, porque la lista de espera ha ido creciendo cada vez más, los especialistas no están en el número que nosotros hubiésemos deseado en la región y una de las cosas que nos interesaría es revisar ese convenio jurídicamente, para ver si podemos buscar otras universidades las cuales nos puedan proporcionar médicos, porque con las universidades regionales que tienen medicina es insuficiente".

"Creo que podríamos buscar en otros horizontes dentro del país, médicos que estén dispuestos a capacitarse en las especialidades que requerimos, que son siete que tienen concentrado un alto porcentaje en la lista de espera".

"Por último se habló del tema de los procedimientos hospitalario respecto al equipamiento hospitalario, dicen que han ingresado proyectos al Gobierno Regional, vamos a verificar cuáles son esos ingresos, hay un proyecto en trema de urgencia que puede ser tremendamente importante, que nos puede contribuir a bajar estas listas de espera y quedamos en hacer una nueva reunión".

"Esta Comisión está sesionando extraordinariamente todos los martes cuando no tenemos Consejo Regional, vamos a seguir en esto en la próxima reunión, está invitado el SSM, algunos Directores de hospitales y la gente del Gobierno Regional a través de su Jefe de División va a ser invitado con su equipo técnico para que empecemos a avanzar efectivamente en la solución de las necesidades de salud que nos presentan los habitantes de la Región del Maule".

La Gobernadora, dice "solo quiero señalar que hoy día se contactó conmigo el Vicerrector de la Universidad Católica del Maule don Jorge Burgos, para decirme que la última vez que nosotros fuimos a una actividad del cáncer, también había médicos que venían de Argentina. En ese sentido, ellos están programando una



misión conjunta con el Gobierno Regional, por todo lo que nosotros hemos invertido y nos hemos comprometido con la prevención y el manejo del cáncer en la región".

La Gobernadora, prosigue "pasamos a la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, presidida por don César Muñoz".

Don César Muñoz, informa "gracias Presidenta, la Comisión de hoy no tenía tema en Tabla, pero fue invitado el Director de SERCOTEC, don Jorge Abarza, quien nos dio una extensa y buena presentación de los proyectos que están en ejecución y los que vienen a futuro".

"Para conocimiento de los Consejeros tenemos en ejecución el proyecto apoyo al emprendimiento femenino, proyecto que aprobamos acá. En tramitación administrativa el programa adulto mayor emprende, dirigido a adultos mayores cuya edad sea mayor o igual a 55 años; Programa Jóvenes emprendedores del Maule, que lo hemos hecho otras veces con el Gobierno Regional; Ferias de emprendimiento Región del Maule y Programa de acceso y/o utilización de energías renovables en las MIPES".

"En formulación por parte SERCOTEC los proyectos Centro de negocios Cauquenes, que no está funcionando, va a llegar un proyecto para reponer ese centro de negocios porque la gente tiene que trasladar a Talca o a otros lugares; programa de Barrios Comerciales Fortalece Capital Social y un Programa de Emergencias FNDR, en este me quiero detener porque es un programa que permitiría tener más rápido los recursos, porque va a estar aprobado un monto que va a ser para emergencia, es un recurso que está disponible para que el Gobierno Regional decida en qué emergencia lo va a ocupar, fuimos claros en eso, si aprobamos recursos para ocupar rápido en forma individual o colectiva se puede ocupar. Ha resultado un buen proyecto para acudir rápido a la emergencia a través de un proyecto".

"Lo otro interesante Consejeros, el Director nos presentó una plataforma que uno puede todos los proyectos de la región y cada uno de los emprendedores de la región, en qué etapa van, qué es lo que están haciendo, si son formalizados, cuántos recursos se le han traspasados y nos pidió los teléfonos de los que estábamos ahí. Si algún Consejero quiere acceder a la plataforma puede enviar



el número de teléfono a través de la secretaria de la Comisión para que le manden el acceso a través de su teléfono".

"Fue una buena reunión y esperamos seguir avanzando en eso".

La Gobernadora, cede la palabra a doña Ivonne Oses, para que dé cuenta al Consejo las materias analizadas en la Comisión Jurídica, de Régimen Interno y Ética.

Doña Ivonne Oses, plantea "buenas tardes queridos Consejeros y a las personas que se encuentran en el público, bienvenidos a nuestro Consejo Regional".

"El día de hoy sesionó la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, como invitada estuvo doña Erika González de DIPLADE y don Jorge Fajardo Jefe DIPLADE".

"En Tabla teníamos el Ord. N°589, donde se solicita que el Consejo Regional mandate a cuatro Consejeros Regionales para que participen en la Misión a Francia y España. Me gustaría ver si los Jefes de Bancada tienen los nombres de las personas que van a participar en esta misión".

El Secretario Ejecutivo, dice "para la actividad a realizarse fuera de Chile, los nombres propuestos serían: don César Muñoz, don Patricio Lineros y el remplazante si alguno de estos fallara doña Isabel Margarita Garcés y por la otra bancada don Rodrigo Hermosilla y don Pablo del Río, suplente don Román Pavez".

La Gobernadora pone en votación los nombres de los Consejeros designados para participar en la Misión Institucional en Francia y España.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.



El Consejo acuerda mandar y designar a los siguientes Consejeros(as) Regionales, para participar en la Misión Institucional en países de Francia y España, en que se efectuará un trabajo que se enmarca en las acciones de seguimiento del acuerdo con la Borgoña-Franche-Comté, Francia y el interés de establecer relaciones para una cooperación con la comunidad autónoma de Andalucía, España, actividad que se realizará entre los días 25 de Marzo al 04 de Abril de 2024. Se deja constancia que se debe considerar un día de ida y un día de regreso, es decir, el 24 de Marzo y el 05 de Abril de 2024, respectivamente, de acuerdo con lo solicitado por la Gobernadora Regional (S) por intermedio de Ord. N°589, de fecha 29.02.2024 :

Titulares	Suplentes (para el caso de que alguno de los 2 Consejeros no pueda participar de la actividad)
Consejero Pablo Del Río Jiménez Consejero Rodrigo Hermosilla Gatica	Consejero Román Pavez López
Consejero Patricio Lineros González Consejero César Muñoz Vergara	Consejera Isabel Margarita Garcés Ureta

Doña Ivonne Oses, continúa "ahora paso a detallar los mandatos aprobados en Comisión, que además tiene cada uno de ustedes en sus carpetas:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Visita Aeródromo Emilia Castro de Panguilemo. Invita: Presidente Club Aero Tala	Miércoles 06.03.2024 10:30 hrs	Aeródromo Panguilemo
2	Ceremonia de entrega Oficial de recursos de inversión por parte del Gobierno Regional del Maule . en iluminación para distintos Clubes Deportivos de la Comuna de Río Claro. Invita: Gobernadora Regional del Maule y Alcalde de Río Claro	Miércoles 06.03.2024 18:00 hrs	Plaza de Armas de Cumpeo
3	Ceremonia de Reconocimiento de Mujeres Emprendedoras Maullinas, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Invita: Gobernadora Regional del Maule y Directorio de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo .	Jueves 07.03.2024 10:30 hrs	Plaza de Armas de Talca
4	Entrega de Camión Limpia Fosa para la Comuna de Curepto. Invita: Gobernadora Regional del Maule y Alcalde de Curepto	Jueves 07.03.2024 12:00 hrs	Frontis Municipalidad de Curepto
5	Conmemoración del Día de la Mujer. Invita Alcalde Río Claro	Jueves 07.03.2024	Plaza de Armas de Cumpeo
6	Primera reunión de participación ciudadana, para dar a conocer sobre Proyecto "Diseño Construcción Sistema de Agua Potable SSR El Lucero, Lomas del Maqui San Javier. Invita : SEREMI MOP, Director DOH y Directiva Comité	Jueves 07.03.2024 19:30hrs	Teatro Municipal de San Javier.





	Agua Potable.		
7	Conmemoración del Día de la Mujer. Invita: Gobernadora Regional, Delegado Presidencial y SEREMI de la Mujer y la Equidad de Género	Viernes 08.03.2024 10:30 hrs	Plaza de Armas de Talca
8	Comisión de Salud Ampliada. Invita: Presidenta Comisión	Martes 12.03.2024 10:00 hrs	Oficinas Consejo Regional Talca
9	Inauguración de la Granja Solar Invita: Directora Nacional INIA	Jueves 21.03.2024	Dependencia INIA Raihuen Estación Villa Alegre

La Gobernadora, somete a votación la aprobación de invitaciones, para que se mandate a los Consejeros(as) Regionales para participar en las actividades a las que han sido invitados.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda otorgar mandato a Consejeros(as) Regionales, para participar en las actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se detallan a continuación, o en las que, por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:**

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Visita Aeródromo Emilia Castro de Panguilemo. Invita: Presidente Club Aero Tala	Miércoles 06.03.2024 10:30 hrs	Aeródromo Panguilemo
2	Ceremonia de entrega Oficial de recursos de inversión por parte del Gobierno Regional del Maule . en iluminación para distintos Clubes Deportivos de la Comuna de Río Claro. Invita: Gobernadora Regional del Maule y Alcalde de Río Claro	Miércoles 06.03.2024 18:00 hrs	Plaza de Armas de Cumpeo
3	Ceremonia de Reconocimiento de Mujeres Emprendedoras Maulinas, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Invita: Gobernadora Regional del Maule y Directorío de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo .	Jueves 07.03.2024 10:30 hrs	Plaza de Armas de Talca
4	Entrega de Camión Limpia Fosa para la Comuna de Curepto. Invita: Gobernadora Regional del Maule y Alcalde de Curepto	Jueves 07.03.2024 12:00 hrs	Frontis Municipalidad de Curepto
5	Conmemoración del Día de la Mujer. Invita Alcalde Río Claro	Jueves 07.03.2024	Plaza de Armas de Cumpeo
	Primera reunión de participación ciudadana, para dar a	Jueves	Teatro Municipal de San



	conocer sobre Proyecto "Diseño Construcción Sistema de Agua Potable SSR El Lucero, Lomas del Maqui San Javier. Invita : SEREMI MOP, Director DOH y Directiva Comité Agua Potable.	07.03.2024 19:30hrs	Javier.
7	Conmemoración del Día de la Mujer. Invita: Gobernadora Regional, Delegado Presidencial y SEREMI de la Mujer y la Equidad de Género	Viernes 08.03.2024 10:30 hrs	Plaza de Armas de Talca
8	Comisión de Salud Ampliada. Invita: Presidenta Comisión	Martes 12.03.2024 10:00 hrs	Oficinas Consejo Regional Talca
9	Inauguración de la Granja Solar Invita: Directora Nacional INIA	Jueves 21.03.2024	Dependencia INIA Raihuen Estación Villa Alegre

Doña Ivonne Oses, expresa "vamos a pasar a leer un mandato retroactivo invitado por la Gobernadora:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia Colocación de la Primera piedra de la Sede de la Escuela de Fútbol Danich Perez. Invita; Gobernadora Regional Del Maule y Alcaldesa de Hualañé	Lunes 04.03.2024 18:00 hrs	Estadio Municipal de Hualañé

Se somete a votación la autorización de los cometidos a los que fueron invitados los Consejeros(as) Regionales por parte de la Gobernadora Regional.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal. Se abstiene el Consejero Gutiérrez.

**El Consejo, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, acuerda autorizar y ratificar los mandatos a los Consejeros(as) Regionales del Maule, que hayan asistido y participado en las distintas actividades a las que han sido invitados solo por la Gobernadora Regional:**

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia Colocación de la Primera piedra de la Sede de la Escuela de Fútbol Danich Perez. Invita; Gobernadora Regional Del Maule y Alcaldesa de Hualañé	Lunes 04.03.2024 18:00 hrs	Estadio Municipal de Hualañé

Doña Ivonne Oses, prosigue "el siguiente tema fueron los mandatos retroactivos generales aprobados en Comisión, que paso a leer:



N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Conmemoración de la Declaración de la Independencia de Chile en Talca. Invita: Alcalde y Concejo Municipal de Talca	Lunes 12.02.2024 10:00 hrs	Plaza de Arma de Talca
2	Ceremonia de entrega de bonos de rehabilitación productiva a agricultores usuarios y no usuarios INDAP. Invita: Ministro Agricultura y Seremi de Agricultura	Jueves 15.02.2024 17:00 hrs	Liceo Agrícola María Auxiliadora de Colín Maule
3	Conmemoración del 27F Invita Alcaldesa de Pelluhue	Martes 27.02.2024 18:00 hrs	En Memorial de Curanipe
4	Actividad de Clausura y Certificación del Programa Habilitación en San Javier . Invita: Seremi de Desarrollo Social y Familia, Alcalde de San Javier	Miércoles 28.02.2024 10:30 hrs	Arque Jerónimo Lagos Lisboa San Javier.
5	Ceremonia de entrega de bonos de rehabilitación productiva a agricultores usuarios INDAP de la Comuna de Chanco. Invita: Delegado Presidencial, Director Regional INDAP	Jueves 29.02.2024 13:00 hrs	Teatro Municipal de Chanco
6	Ceremonia de entrega de bonos de rehabilitación productiva a agricultores usuarios INDAP de la Comuna de Retiro y Parral. Invita: Delegado Presidencial, Director Regional INDAP	Viernes 01.03.2024 11:00 hrs	Salón Municipal de Retiro
7	Ceremonia del Programa Verano Entretenido 2024. Invita Alcalde y Concejo municipal de Curicó	Sábado 02.03.2024 12:00 hrs	Camping Balneario de Iloca
8	Ceremonia de entrega de bonos de rehabilitación productiva a agricultores usuarios INDAP de la Comuna de Curepto Invita: Delegado Presidencial, Director Regional INDAP	Lunes 04.03.2024 11:00 hrs	Plaza de Armas de Curepto
9	Ceremonia de egreso de beneficiarios del Programa Centro Diurno Comunitarios en la comuna de Hualañé. Invita : Seremi de Desarrollo Social y Familia y Alcaldesa de Hualañé	Lunes 04.03.2024 16:30 hrs	Frontis Municipalidad Hualañé

Se somete a votación la autorización de los cometidos a los que fueron invitados los Consejeros(as) Regionales, por parte de autoridades distintas a la Gobernadora Regional.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 15 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Muñoz Vergara, Osés, Pavez, Villar y Villarreal. 03 votos de rechazo, por



parte de los Consejeros Gutiérrez, Rojas y Segura. Se abstiene la Gobernadora Regional y el Consejero Lineros.

**El Consejo, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, acuerda autorizar y ratificar los mandatos a los Consejeros(as) Regionales del Maule, que hayan asistido y participado en las distintas actividades a las que han sido invitados por distintas autoridades de la región, excepto la Gobernadora regional:**

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Conmemoración de la Declaración de la Independencia de Chile en Talca. Invita: Alcalde y Concejo Municipal de Talca	Lunes 12.02.2024 10:00 hrs	Plaza de Arma de Talca
2	Ceremonia de entrega de bonos de rehabilitación productiva a agricultores usuarios y no usuarios INDAP. Invita: Ministro Agricultura y Seremi de Agricultura	Jueves 15.02.2024 17:00 hrs	Liceo Agrícola María Auxiliadora de Colín Maule
3	Conmoración del 27F Invita Alcaldesa de Pelluhue	Martes 27.02.2024 18:00 hrs	En Memorial de Curanipe
4	Actividad de Clausura y Certificación del Programa Habilitación en San Javier . Invita: Seremi de Desarrollo Social y Familia, Alcalde de San Javier	Miércoles 28.02.2024 10:30 hrs	Arque Jerónimo Lagos Lisboa San Javier.
5	Ceremonia de entrega de bonos de rehabilitación productiva a agricultores usuarios INDAP de la Comuna de Chanco. Invita: Delegado Presidencial, Director Regional INDAP	Jueves 29.02.2024 13:00 hrs	Teatro Municipal de Chanco
6	Ceremonia de entrega de bonos de rehabilitación productiva a agricultores usuarios INDAP de la Comuna de Retiro y Parral. Invita: Delegado Presidencial, Director Regional INDAP	Viernes 01.03.2024 11:00 hrs	Salón Municipal de Retiro
7	Ceremonia del Programa Verano Entretenido 2024. Invita Alcalde y Concejo municipal de Curicó	Sábado 02.03.2024 12:00 hrs	Camping Balneario de Iloca
8	Ceremonia de entrega de bonos de rehabilitación productiva a agricultores usuarios INDAP de la Comuna de Curepto Invita: Delegado Presidencial, Director Regional INDAP	Lunes 04.03.2024 11:00 hrs	Plaza de Armas de Curepto
	Ceremonia de egreso de beneficiarios del Programa Centro Diurno Comunitarios en la comuna de Hualañé. Invita : Seremi de Desarrollo Social y Familia y Alcaldesa de Hualañé	Lunes 04.03.2024 16:30 hrs	Frontis Municipalidad Hualañé



Doña Ivonne Oses, indica "sería todo por parte de la Comisión Presidenta".

Acto seguido, la Gobernadora pasa al último tema en Tabla, que corresponde a Materias Varias, por lo que ofrece la palabra a los Consejeros que quieran plantear algún tema de su interés.

Don Alamiro Garrido, expresa "en Linares existe la Ruta L-32, que es la que está hacia el poniente de Linares, que une con Melozal, San Javier, Puente Sifón y Marimaura. Con el temporal pasado se destruyó la ruta, está repleta d eventos, ha habido bastante accidentes, es una ruta de tránsito, de carga, de turismo y no se ha tenido una respuesta concreta".

"Yo quisiera pedirle a usted, oficiar al Director Regional de Vialidad don Roberto Burgos, con copia informativa al SEREMI de Obras Públicas y al Director de Planeamiento, con el objetivo de saber si existe algún proyecto de por medio que vaya en beneficio a reparar la ruta y cuando va a ser. Hoy día se sigue perjudicando a las personas que transitan por ahí y sobre todo a los vecinos del sector".

Don Gabriel Rojas, plantea "son dos puntos varios, el primero, solicito se oficie al Municipio de Constitución y de Obras Públicas, para que puedan hacer una carta Gantt respecto a la pronta ejecución del muro de contención y continuidad para proteger a los vecinos de la Calle Echeverría de la comuna, quienes fueron gravemente damnificados producto de las inundaciones del año 2023".

"Esta es una promesa que se ha realizado y que solicito por su intermedio, pueda hacerse llegar a este Consejero para poder ar tranquilidad respecto a la ejecución, los procesos y los tiempos relacionados a él".

"En segundo lugar, solicito información sobre una serie de obras que están pendientes que son relevantes para la región y me gustaría verificar el estado de avance y tener claridad respecto al proceso de construcción de la ex Intendencia, de el Teatro de Constitución, del anexo del Mercado Central de Talca, del alcantarillado de Mariposas Comuna de San Clemente y de la situación global del Mercado de Talca, junto con el Mercado Estación de Talca, que cercano al 2015 incluso se nos presentó y hubo un proyecto de diseño para el Mercado Estación, que era



parte de un programa de reconstrucción en conjunto con la nave central de Ferrocarriles, cuestión que al día de hoy se encuentra derruida”.

“Solicito se me pueda hacer llegar esta información antes señalada”.

Don Patricio Lineros, dice “Presidenta, dos puntos varios, el primero, la semana pasada estuvimos con el Consejero César Muñoz en el aeródromo de Panguilemo. Cabe mencionar que sin este aeródromo no se podría combatir los incendios, porque acá es donde se alberga todo lo que llega de apoyo para la región”.

“Hay una invitación para mañana y más que nada reforzar que la mayor cantidad de Consejeros que puedan asistir a conocer el aeródromo y ver como ellos están operando, por favor puedan venir porque esto es en prevención y para combatir incendios forestales. Es sumamente importante que entendamos la logística que ellos tienen”.

“El segundo punto, con la Consejera Cecilia Parham se solicitó hace algún tiempo el estado de avance de los Caminos de Melocura, Arbolillo y Cabrería, que aprobamos hace algún tiempo atrás, para ver en qué están entrapados y si están avanzando”.

Don Juan Andrés Muñoz, expone “en primer lugar solicito oficiar a la SEREMI de Educación con respecto a una situación que se está dando en Pocillas, una localidad rural al sur de Cauquenes, donde ha crecido mucho la población de niños y ellos no cuentan con jardín infantil, ni sala cunas en el lugar. Es una demanda altamente solicitada por la comunidad y quisiéramos ver la posibilidad de convocar a la SEREMI o de oficiarle, para que nos ayude en ese anhelo de las familias que buscan una mejor calidad de vida para sus hijos, no tener que viajar 30 kilómetros diarios ida y vuelta con los niños, lo que produce un riesgo y un desgaste enorme, sobre todo para los niños que tienen tres o cuatro años”.

“Esta es una solicitud de información, pedirle al SSM que nos vuelva a enviar el avance de Convenio, postas, CESFAM, CECOSF. Hemos sabido de algunos pequeños avances, pero en realidad gran parte de los proyectos no está avanzando y es bueno que lo conozcamos y lo podamos revisar”.



"Tercero Presidenta, yo sé que usted está muy interesada en lo que voy a solicitar, pero de todas maneras lo hago para que se mantenga el tema lo más alto posible. Este año el Gobierno Regional tiene la posibilidad de hacer un llamado especial para las fundaciones que se dedican a la tenencia responsable y al cuidado animal, sin embargo, para poder poner los recursos hay que hacer un llamado y poner un reglamento".

"Se ha comprometido muchas veces de que nos llegue ese reglamento, pero la solicitud es que nos llegue lo más pronto posible, porque todos sabemos que las cosas se están demorando mucho más que en los años anteriores por asuntos ajenos al Gobierno Regional y no queremos que se nos pase el año sin hacer ese llamado, que de verdad nos urge mucho, porque son instituciones que están abandonada, reciben muy pocos recursos y que hacen una labor increíble en beneficio de la comunidad en general".

"Por último, solicitarle oficiar a la SUBDERE por un proyecto que se ha ejecutado en la Comuna de Cauquenes con fondos de la SUBDERE, por cerca de M\$80.000, que es el arreglo de una pileta que, al poco andar de uso, solo un par de meses tiene serias falencias, serios y graves problemas, las bombas no funcionan, han hecho cortes, se han quemado algunos componentes, los pitones están tapados; ha sido un fiasco para la comunidad ver esa obra, por una cantidad muy grande para lo que se hizo. Queremos saber si se cobró la boleta de garantía, si se hizo bien el diseño, si están bien hechos los cálculos, si la capacidad eléctrica da para instalar lo que se instaló".

"La solicitud es oficiar a la SUBDERE para que nos entregue esa información y se ponga a trabajar y a revisar si el proyecto está bien ejecutado o no".

Don Pablo Gutiérrez, señala "nuestro Puente Tres Arcos histórico resistió todos los embates de la naturaleza, es un puente que tiene un solo sentido. Me gustaría Gobernadora, si es posible que oficiara al Ministerio de Obras Públicas, si tiene dentro de su consideración hacer un puente tres arcos dos, que es un puente moderno, de doble vía, que perfectamente se puede construir porque es la conexión con toda la precordillera del Cajón del Achibueno y Ancoa, que usted conoce bien y



que usted sabe que hay turismo, hay producción y hay muchos habitantes que viven ahí”.

“En segundo término, insisto en algo que he venido diciendo desde hace mucho tiempo, creo que se debe crear la Comisión de la Mujer y Equidad de Género y de Agricultura, Pesca y Recursos Naturales. Ojalá sea considerado por los demás Consejeros, creo que es necesario, somos una región agrícola, tenemos pesca artesanal en buena cantidad y recursos naturales que cuidar”.

“En tercer término Gobernadora, el 8% no se destinó recurso para este ítem Social, con el Ítem Social nosotros hicimos un proyecto que fue copiado por otros Gobiernos Regionales, que fue las operaciones de prótesis de caderas. Con el 8% de Social nosotros aprobábamos inversiones para los hogares de ancianos que tenemos en la Región del Maule y creo que era tremendamente importante”.

“Le quería pedir si puede considerar que dentro del 8% pudiéramos destinar recursos para Social, que es tan necesario, especialmente para los adultos mayores, que son objeto especial de este 8%, así como el tema de delincuencia, drogadicción y niños”.

“Por último, le pediría un informe de la situación actual del Embalse de riego Longaví y el embalse Ancoa II”.

Don Pablo del Río, plantea “Gobernadora, los vecinos de Carrizalillo, de la Comuna de Constitución, que es un sector muy aislado que está lejos de caminos, que incluso está lejos del ramal, llevan años esperando una ambulancia 4X4 que lamentablemente se ha demorado más de lo que nosotros también quisiéramos. Ha avanzado un proyecto que ha llegado a este Gobierno Regional donde se esperaba que la ambulancia fuera un vehículo 4X4, de características importantes donde en determinado momento nos dijeron que por diferentes situaciones no había stock en el país”.

“Por lo mismo, decidimos avanzar con el Municipio de Constitución para que generara otro proyecto, el cual en vez de un furgón era una camioneta 4X4 adaptada como ambulancia, pensando que si no avanzaba el primero podríamos avanzar en segundo. Todavía estamos esperando la pertinencia del SSM para que pueda





avanzar ese proyecto, pero en ese camino nos han dicho en el Gobierno Regional que habría stock, que habría disponibilidad de ambulancia furgón 4X4 tipo Mercedes Benz que ya conocemos, pero últimamente no hemos tenido más información".

"Gobernadora, yo sé que usted se ha comprometido con ese territorio, usted estuvo en el sector, de hecho, se comprometió con los vecinos con la mejora del techo de la posta, que entiendo que eso va a poder avanzar. Le pediría que ponga el máximo de esfuerzo y priorice este proyecto de la ambulancia 4X4 para el sector de Carrizalillo, porque es un anhelo histórico, a mí como representante de la ciudadanía me es muy difícil explicarles a los vecinos por qué no avanza este proyecto".

"Insisto y le pido Gobernadora que pueda poner el máximo de prioridad para que los vecinos de Carrizalillo puedan tener la dignidad de tener una ambulancia en buenas condiciones, que los pueda conectar con los diferentes servicios de salud de la comuna y de la Región del Maule".

### **ACUERDOS:**

1. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LAS ACTAS DE LA SESION ORDINARIA Nº 826 Y Nº 827, DE 19 Y 20 DE FEBRERO DE 2024, RESPECTIVAMENTE.
2. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PROYECTO FNDR, CIRCULAR 33, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 31 PARA ETAPA DE EJECION Y QUE SERA INICIADO EN EL PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2024, DENOMINADO "CONSERVACION CCBB L-207, L-291, COMUNA DE YERBAS BUENAS" QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
3. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PROYECTO FNDR, CIRCULAR 33, SUBTITULO 31, PARA ETAPA DE EJECUCION QUE SERA INICIADO EN EL PROCESO PRESUPUESTARIO 2024, DENOMINADO "CONSERVACION CCBB L-21, L-100, L-22 Y L-135, COMUNA DE VILLA ALEGRE, PROVINCIA DE LINARES", QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
4. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO APROBAR EL PROYECTO FNDR, CIRCULAR 33, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 31, PARA ETAPA DE EJECUCION Y QUE SERA INICIADO EN EL PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2024, DENOMINADO "CONSERVACION CCBB J-741, J-757, J-739, J-743, J-737, COMUNA DE MOLINA", QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
5. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR LA SUMA DE M\$ 371.121, PARA EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN SEDE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE PENCAHUE", CÓDIGO BIP 40.013.605-0, QUE CONTEMPLA LA CONTRATACIÓN INICIAL DE OBRAS CIVILES Y EQUIPAMIENTO DE M\$ 294.561, CONTRATO INICIAL DE CONSULTORÍA M\$ 22.000, GASTOS ADMINISTRATIVOS M\$ 1.186, LOS AUMENTOS DE CONTRATO APROBADOS DE ÍTEM OBRAS CIVILES Y EQUIPAMIENTO POR M\$ 26.211, AUMENTO DE CONTRATO DE CONSULTORÍA M\$ 6.600 Y EL PRESENTE AUMENTO POR APLICACIÓN DEL REAJUSTE POLINÓMICO POR M\$ 20.563,



ASIMISMO, DE ACUERDA AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EJECUTAR LA INICIATIVA.

6. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR NUEVO MONTO TOTAL POR APORTE FNDR, POR M\$ 103.953, PARA EL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN COMPLEJO POLICIAL PDI CAUQUENES", CÓDIGO BIP 40.025.350-0, QUE CONSIDERA LA APROBACIÓN INICIAL DE M\$ 95.550 MÁS EL AUMENTO PARA LA AIF DE M\$ 8.403. ASIMISMO, SE ACUERDA AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EJECUTAR LA INICIATIVA.
7. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR AJUSTE DE PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL N° 5, EN BASE AL ANEXO N° 1, ATENDIDA LA INDICACION DE DIPRES, TODO LO CUAL SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
8. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL INSTRUCTIVO DE FINANCIAMIENTO MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2024, TODO ELLO EN RAZÓN DE QUE LA RESOLUCIÓN N° 127, DE FECHA 29.12.2023 DE LA DIPRES FUE MODIFICADA RECIENTEMENTE, EL PASADO 23 DE FEBRERO DE 2024. LAS MODIFICACIONES SON LAS SIGUIENTES:  
A.- EN PUNTO 2.- RESTRICCIONES E INHABILIDADES PARA LA PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE ASIGNACIÓN DIRECTA, ASOCIADAS CON CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES; 2.4.- ELIMÍNASE POR COMPLETO (LOS TRES PÁRRAFOS) Y QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA: "LAS ASIGNACIONES DIRECTAS NO PODRÁN SER ADJUDICADAS A PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES QUE SE ENCUENTREN RELACIONADAS CON EL GOBERNADOR REGIONAL, LOS CONSEJEROS REGIONALES O LOS DIRECTIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 12 DE LA LEY N° 19.880 QUE ESTABLECE BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE RIGEN LOS ACTOS DE LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, Y 26 DE LA LEY N° 21.640 DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024."  
B.- EN CAPÍTULO III.- PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE RECURSOS, NÚMERO 1.- REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE LAS INICIATIVAS: AGRÉGASE AL FINAL DESPUÉS DE 1.5 UN NUEVO PUNTO: "1.6.- EL PLAZO MÁXIMO DE POSTULACIÓN DE INICIATIVAS SERÁ HASTA EL 15 DE OCTUBRE DE 2024".
9. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR ASIGNACION DE RECURSOS POR LA SUMA DE M\$ 511.073 PARA EL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL DE EMPEDRADO", QUE CONTEMPLA LA CONTRATACION INICIAL DE OBRAS CIVILES M\$ 450.748 Y EL PRESENTE AUMENTO POR APLICACIÓN DEL REAJUSTE POLINOMICO POR M\$ 60.325. ASIMISMO, SE ACUERDA AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EJECUTAR LA INICIATIVA.
10. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 431, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "CENTRO DE MANEJO DE RESIDUOS PIEDRA LARGA", YERBAS BUENAS-VILLA ALEGRE, QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
11. POR 18 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 432, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "PARQUE FOTOVOLTAICO CAROLINA SOLAR", COMUNA DE CAUQUENES, QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
12. POR 18 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 433, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "FV CONDE", COMUNA DE TALCA, QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.



13. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DESIGNAR A CUATRO CONSEJEROS REGIONALES PARA QUE LO REPRESENTEN Y PARTICIPEN EN LA MISION INSTITUCIONAL EN FRANCIA Y ESPAÑA, EN QUE SE EFECTUARÁ UN TRABAJO QUE SE ENMARCA EN ACCIONES DE SEGUIMIENTO DEL ACUERDO CON LA BORGONA-FRANCHE-COMTE FRANCIA Y EL INTERES DE ESTABLECER RELACIONES PARA UNA COOPERACION CON LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCIA, ESPAÑA, ACTIVIDAD QUE SE REALIZARA ENTRE LOS DIAS 25 DE MARZO AL 04 DE ABRIL DE 2024, DEJANDOSE CONSTANCIA QUE SE DEBE CONSIDERAR EN EL MANDATO UN DIA DE IDA Y UN DIA DE REGRESO, VALE DECIR EL 24 DE MARZO Y EL 05 DE ABRIL DE 2024, RESPECTIVAMENTE, DETALLE DE LO CUAL SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
14. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MANDATO A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES, PARA PARTICIPAR EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, O EN LOS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.
15. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MANDATO RETROACTIVO A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES, CUYA INVITACIÓN FUE CURSADA POR LA SRA. GOBERNADORA REGIONAL DEL MAULE, ELLO EN ATENCION A DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
16. POR 15 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES Y 03 RECHAZOS, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MANDATOS RETROACTIVOS A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES, CUYAS INVITACIONES FUERON EXTENDIDAS POR DISTINTAS AUTORIDADES REGIONALES, EXCEPTO LA GOBERNADORA REGIONAL, ELLO EN VIRTUD DE LO QUE ESTABLECE EL DICTAMEN DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

Siendo las 19:35 horas y habiéndose cumplido con el desarrollo total de la Tabla establecida, la Gobernadora pone fin a la presente Sesión, deseando a cada uno de los asistentes, buen regreso a sus hogares.



JUAN PAULO SOTO GARCÉS  
SECRETARIO EJECUTIVO



CBC/JPSG/pom/nbb.-